



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099, D.F. PONIENTE**



**LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL: UNA HERRAMIENTA
BÁSICA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE LOS
NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN EL NIVEL DE PRIMARIA**

TESINA

PRESENTA

GLORIA YVONNE HERRERA LEÓN

MÉXICO, D.F.

SEPTIEMBRE DE 2012



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099, D.F. PONIENTE**



**LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL: UNA HERRAMIENTA
BÁSICA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE LOS
NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN EL NIVEL DE PRIMARIA**

TESINA

**OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA
EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

PRESENTA

GLORIA YVONNE HERRERA LEÓN

MÉXICO, D.F.

SEPTIEMBRE DE 2012.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, Gloria León Roa

A mis hermanos, sobrinos y familia

**Al Estado Mayor Presidencial por haberme
brindado todas las facilidades para realizar
este sueño**

INTRODUCCIÓN

El mundo global, reúne características vertiginosas de vida y la escuela, es el vehículo necesario para lograr una incorporación plena de los individuos a la sociedad actual.

Establecer las condiciones para ello, tiene que ver con los sujetos mismos y la normatividad constitucional que cada uno de los países del orbe tiene en su haber para estructurar las políticas educativas necesarias y que especifiquen la idoneidad que requiere la modernidad y su manejo de situaciones de la economía, el mercado de trabajo y la productividad.

México, no es ajeno a dichas políticas y a los vaivenes internacionales de la nueva educación.

Los retos para ello, se encuentran representados en la última Reforma, denominada, Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB).

Ésta Reforma, presenta un panorama ampliamente relacionado con el mapa mundial de la globalización y por lo mismo, maneja en su esquema curricular la modalidad del desarrollo de competencias por el alumnado inscrito en la Educación Básica de todo el país.

Una de las competencias básicas a desarrollar en el nivel descrito, es el Campo Formativo del Lenguaje y Comunicación, lo cual incluye el dominio de Español como lengua oficializada en nuestro territorio nacional.

Crear las condiciones de enseñanza-aprendizaje del Español en la escuela, es también, una de las metas obligadas del desarrollo curricular.

La presente Investigación Documental, tiene la intención de revisar los elementos fundamentales de origen de nuestra lengua, asimismo, analizar el por qué de la necesidad de la enseñanza de la lengua, las las características de la RIEB y cómo se inserta en ella, la enseñanza-aprendizaje del Español.

El documento se presenta dividido en ----- Capítulos, los cuales desarrollan cada uno de los puntos arriba mencionados, incluyéndose al final, las Conclusiones, la Bibliografía utilizada y las Referencias de Internet.

EL TEMA DE INVESTIGACIÓN

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL: UNA HERRAMIENTA BÁSICA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN EL NIVEL DE PRIMARIA

CAPÍTULO 1. EL TEMA DE INVESTIGACIÓN

La investigación educativa, es uno de los ámbitos de las Ciencias Sociales que más incide en los contextos de la realidad y la cotidianeidad de los fenómenos interaccionales de los sujetos. La complejidad de lo cotidiano y la subjetividad de la actuación de los seres humanos, obligan a objetivizar procesos e indicadores que permitan analizar cada una de las vertientes de conducta y explorar el por

qué, de las distintas acciones que los individuos llevan a cabo en función de dar respuesta a sus inquietudes y problemas de vida.

En este documento, se establecen para su seguimiento y orientación en el desarrollo del análisis investigativo, los siguientes planteamientos:

1.1. LA JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

El presente tema, resulta de interés para la tesista, por la enorme relevancia que la lengua como conducto primario de la comunicación, tiene para los seres humanos.

El alumno o la alumna que cursa el último Grado de Educación Primaria, debe dominar las formas de expresión y comunicación básicas para ingresar a la Educación Secundaria, con las herramientas de intercomunicación necesarias para el logro de sus objetivos y metas personales.

Expresar las ideas contenidas en las mentes de los seres humanos, es uno de los eventos más complejos que pueden presentar los sujetos y la escuela básica, tiene la encomienda social, de llevar a cabo el perfeccionamiento de las líneas de expresión conducentes para el esclarecimiento de las ideas expresadas por cada uno de los alumnos que cotidianamente conviven en la comunidad escolar.

Asimismo, el dominio del idioma Español, se convierte en una herramienta fundamental para el logro de una educación permanente de los sujetos en formación.

Esta es la razón fundamental para intentar revisar y analizar la temática propuesta.

1.2. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Plantear un problema, es el recurso metodológico básico para llevar a cabo una investigación, independientemente de la opción de estudio que se haya seleccionado.

En el caso de este documento, el planteamiento problemático quedó enunciado de la siguiente forma:

¿Cuál es la importancia que tiene la enseñanza del Español como medio para lograr una educación permanente en los niños y niñas que cursan el nivel de Primaria?

1.3. LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Construir objetivos dentro de planos, tales como la investigación, la planeación o el diseño curricular, lleva a la posibilidad de dimensionar el progreso, avances o término de acciones interrelacionadas con esquemas de trabajo académico o científico. Por ello, es deseable que éstos, se consideren como parte fundamental de estructuras de esta naturaleza.

Para efectos del presente trabajo, se constituyeron los siguientes objetivos:

1.3.1. PLANTEANDO EL OBJETIVO GENERAL:

Analizar mediante una Investigación Documental, la importancia que tiene la enseñanza del Español para lograr una educación permanente en los niños y niñas que cursan el nivel de Primaria.

1.3.2. PLANTEANDO LOS OBJETIVOS PARTICULARES:

- a) Estructurar el Plan de Trabajo correspondiente a la Investigación Documental.**
- b) Realizar la Investigación Documental**
- c) Revisar los elementos históricos de la lengua Española**
- d) Revisar la importancia del uso de la lengua Española**
- e) Establecer los criterios teórico-metodológicos de la enseñanza de la lengua Española en la Educación Primaria**
- f) Establecer las Conclusiones pertinentes e inherentes al problema analizado.**

1.4. LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

La Investigación Documental que se presenta, metodológicamente, se sustentó en Sistemas de Información Bibliográfica, tal como lo es la Biblioteca y los Archivos Históricos, como base de las consultas realizadas.

Asimismo, en la recopilación de los datos, se recurrió a una sistematización bibliográfica de cada uno de los temas y subtemas que constituyen el bosquejo de trabajo y delineado para establecer la revisión y análisis del problema plantado hasta alcanzar las Conclusiones del mismo.

Durante la sistematización de los datos, se estructuraron dos ficheros: uno que fue utilizado como el organizador de las Fichas Bibliográficas y que éstas, observaron las especificaciones tradicionales de papeletas con dimensiones de 7.5 por 12.5, y el otro, que observaba las dimensiones de las fichas de trabajo, constituidas por papeletas de dimensiones de media cuartilla en papel cartoncillo.

Las Fichas Bibliográficas fueron elaboradas con los datos de referencia del autor, título y datos de impresión del texto.

Las Fichas de Trabajo, se establecieron principalmente, bajo dos criterios:

- De síntesis y,
- De comentario a cada una de las argumentaciones de los autores consultados.
- Las Conclusiones derivaron de los análisis realizados a lo largo del trabajo llevado a cabo.

CAPÍTULO 2. EL APARATO TEÓRICO-CRÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

2.1. EL PROCESO HISTÓRICO DE CONFORMACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Toda investigación científica, requiere de un aparato teórico-crítico que avale la base del análisis que de origen a nuevos enfoques conceptuales del área de conocimiento que se trate, en el caso específico de este trabajo, del área educativa. Para ello, es necesario refrendar los postulados teóricos que se han seleccionado, conforme al enfoque que presenta el planteamiento del problema.

Con dicha finalidad, se eligieron los siguientes conceptos para su revisión y análisis:

2.1.1. EL REFERENTE HISTÓRICO DEL TEMA:

México, pertenece a una de las regiones de habla española más importantes del orbe. Nuestra Región es denominada, Latinoamérica y es inmensamente rica en expresiones de índole étnica que han venido ha enriquecer el vocabulario y la cultura de los países que conformamos Iberoamérica.

La lengua española, como históricamente es citado, fue un instrumento que paralelo al descubrimiento de América y a la conquista, representó la fuerza de la imposición y el control de los españoles sobre los pueblos indígenas, pero, aún

con ello, al paso del tiempo, se fueron imponiendo elementos no latinos del español procedentes de las lenguas aborígenes de Latinoamérica.

México, no es la excepción a la regla, y una gran cantidad de términos principalmente de origen Náhuatl y Purépecha, fueron incorporados a la intensa gama de vocablos que fueron aportados por los nativos prehispánicos.

2.1.2. ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DEL IDIOMA ESPAÑOL

Es muy importante tener una comunicación con la gente que nos rodea, ya que parte fundamental de la vida en sociedad, es comunicarse con todas las personas de nuestro entorno, esto se logra expresando lo que se siente, se quiere, se necesita, se piensa, se conoce, etc., usando un modo de hablar común, el Español, el cual se aprende mientras se crece, escuchando e imitando los sonidos que emiten a nuestros padres, pero, cabe preguntarse, por qué nuestro idioma es el Español, cómo apareció el Español, de dónde viene, quiénes lo crearon, a todas estas interrogantes es posible encontrar una respuesta, estudiando el origen del Español.

Antes de adentrarse en el estudio acerca del origen del Español, es necesario conocer cuándo, cómo y por qué, el hombre vio la necesidad de dejar atrás el uso de diversas formas para comunicarse con los demás y desarrollar un lenguaje o sistema de sonidos para dar a conocer sus ideas.

Para empezar en el estudio acerca del origen del Español, es necesario conocer

cuáles fueron las lenguas primitivas de la península ibérica, cómo se comunicaban los primeros habitantes del territorio peninsular, de qué manera se socializaban, cómo daban a conocer sus ideas, sus pensamientos, etc.

Es importante conocer por qué el latín es considerado la base de muchas lenguas en el mundo, qué circunstancias hicieron que variados idiomas heredaran del latín, diferentes aspectos que influyeron de manera decisiva en la formación de diferentes lenguas tanto en la península Ibérica, como en Europa.

Siempre que se trate el tema del origen del Español, se debe recordar que el Castellano es una lengua Romance y por lo tanto se debe conocer algo acerca de las diferentes lenguas Romances que se formaron en la Península Ibérica, que influyeron en el origen y formación del Castellano.

El Castellano no apareció por obra y gracia del Espíritu Santo, ni de la pluma de un lingüista, el Castellano, tuvo un proceso que culminó con la aparición de un modo de hablar que se ha difundido por todo el mundo. El Castellano tuvo un lugar y un tiempo de aparición que es necesario conocer para tener idea de dónde se originó nuestro idioma.

Todos los idiomas tienen dialectos y por supuesto el Castellano, no va a ser la excepción, por este motivo es necesario conocer acerca de las diferentes modalidades dialectales que existieron en España. Pero para saber la diferencia

entre un dialecto y una lengua, es necesario estudiar las diferentes características que debe poseer un idioma.

Sin duda alguna, al estudiar de dónde, por qué y cómo se origina el Castellano, se puede identificar, la rica variedad de vocablos que éste posee, las etapas que éste debió pasar antes de convertirse en un idioma y las diferencias que éste tiene, en comparación a otras lenguas del planeta. Es un poco tedioso y difícil consultar acerca del origen del Español, pues debido a su diversidad de países hablantes, se encuentran demasiados estudios de esta lengua y con puntos de vista diferentes, por ende es problemático, su análisis.

2.1.3. TEORÍAS DEL LENGUAJE

En algún momento de la evolución humana, el hombre necesitó dar a conocer sus ideas por medio de sonidos, pues en ese entonces, no tenía los medios necesarios para hacer dibujos o señas para comunicarse con los seres que lo acompañaban, entonces inicia el desarrollo un sistema de sonidos para transmitir ideas.

Aunque parece ser que el hombre empezó a hablar en una fase muy temprana de su desarrollo, tuvo que haber un principio, un tiempo, en el cual el habla fuera también primitiva. Para explicar el origen de la lengua abundan las hipótesis y algunas de ellas, son las siguientes:

- **TEORÍA ONOMATOPÉYICA**

La teoría onomatopéyica sostiene que el lenguaje se originó, de la imitación de los sonidos que rodeaban al hombre, como era el caso de los gritos y aullidos de los animales y los ruidos que producían los elementos de la naturaleza, tales como: el rayo, la lluvia, el trueno, etc.

Para los filósofos griegos, las palabras poseían una adecuación natural con aquello que querían simbolizar. Tal adecuación solamente existe en aquellas palabras que contienen fonemas sibilantes y parecen estar relacionados con sonidos producidos por el agua, Estas palabras, precisamente por su asimilación al sonido, representan, suelen ser muy parecidas en varios idiomas.

- **TEORÍA DE LA REPETICIÓN**

Para la teoría de la repetición, el esfuerzo físico debe vincularse al sonido, de tal manera que un hombre cuando realice una tarea que suponga cierto esfuerzo físico, producirá determinados sonidos, como por ejemplo, los que surgen cuando se alza una roca o cuando se tira una cuerda. Después de repetir varias veces, estos sonidos, serían empleados por el hombre para significar la realización de aquella tarea.

- **LENGUAS PRIMITIVAS DE ESPAÑA**

Es lógico que la Península Ibérica contara con una exquisita variedad de lenguas y dialectos, pues en ella habitaron diferentes pueblos, tanto nativos como invasores que desarrollaron su propio idioma, estos modos de hablar los fueron mezclando,

recibiendo influencias mutuas de los idiomas de los pueblos cercanos, enriqueciendo cada vez más la variada gama de idiomas y dialectos existentes en la Península Ibérica, todos estos modos de hablar reciben el nombre de lenguas primitivas de España.

Existe un gran debate entre los filósofos que estudian nuestro idioma en torno a la aparición de las lenguas primitivas en el territorio Español, pues algunos afirman que el idioma primitivo de España, fue el Éuscaro o Vascuence mientras que otros rechazan esta posición. Sin importar cuál de las dos posiciones acerca del idioma primitivo, presente en la Península Ibérica sea la correcta, lo cierto del caso, es que todos los pueblos residentes en la Península, aborígenes e inmigrantes, desarrollaron su propio modo de hablar o idioma, muestra importante de ello, tiene el Celta y el Ibero, y de las relaciones de los dos pueblos, nació el Celtíbero. Por influencias griegas y fenicias, en las costas meridionales se desarrollaron diferentes modalidades dialectales en cada región.

Los romanos, visigodos y árabes también jugaron un papel muy importante en la formación de las lenguas y dialectos primitivos de España, pues en el tiempo durante el cual ellos ocupaban la Península Ibérica, influenciaron el modo de hablar en los territorios que ocupaban.

- **EL LATÍN**

El Latín era la lengua oficial hablada en el Imperio Romano y por este motivo fue impuesto en todos los territorios conquistados por el ejército imperial y que sin duda, al mezclarse con las diferentes lenguas y dialectos establecidos en la Romania, se modificó dando origen a diferentes idiomas, entre estos lenguajes se encuentra nuestro idioma Español.

2.1.4. EL LATÍN Y LAS LENGUAS PRIMITIVAS

Al invadir el ejército imperial la Península Ibérica, éste no conocía nada acerca del lenguaje de la tierra conquistada, en este caso España y los nativos tampoco conocían la lengua del ejército invasor, entonces los españoles empezaron a latinizar sus vocablos y los romanos españolizaron los suyos como medio para poder entenderse mutuamente, al final triunfó el Latín como idioma de mayor civilización al igual que en el pasado el Español, se impondría sobre las lenguas góticas y arábicas, en consecuencia los españoles, se vieron forzados a adaptar sus lenguas según las exigencias de sus dominadores, hallando fácil modo de entendimiento con los invasores.

- **FORMAS DEL LATÍN**

Los conquistadores romanos como ya se citó, hablaban Latín, pero un Latín muy diferente al Latín culto y urbano que era el lenguaje hablado en las ciudades por los Patricios y ciudadanos ilustrados o doctos, cabe resaltar que este Latín, no se escribía. Ni mucho menos hablaban el Latín clásico o literario que Cicerón,

Horacio y Virgilio inmortalizaron en sus escritos, los cuales solamente llegaron a entender los que seguían las lecciones de los famosos retóricos de Roma y de otras ciudades cultas del imperio

Los soldados romanos hablaban el Latín que la literatura ha llamado Latín Vulgar, o sea el hablado por la gente plebeya, pero muy diferente del hablado

por la plebe de Roma, pues los soldados en su mayoría, eran todos extranjeros, por ende muchas veces se dejaban influenciar de los modos de hablar de los lugares conquistados y de la lengua de su pueblo, dando origen a Latín del populacho romano que sufría constantes modificaciones fonológicas, morfológicas, lexicológicas y semánticas.

No se debe confundir el Latín usado por los soldados romanos con el bajo Latín, que fue usado en la decadencia del Imperio Romano, casi era entendido por todos los habitantes del imperio, aunque era de la generación del Latín clásico y se escribía, también era usado por los eruditos de la época, predicadores eclesiásticos, y en él se decía misa, se rezaban las horas canónicas, se predicaba, se redactaban libros y las leyes.

En el Siglo XII, el Latín eclesiástico termina su conversión lenta para volverse incomprensible para el pueblo, entonces se convierte en una forma de Latín que sólo era usada por el clero para su estudio.

- **LENGUAS NEOLATINAS O ROMANCES**

Las lenguas más hermosas sobre la tierra son las romances, pues al hablarlas, o al escribirlas, se puede diferenciar de otros tipos de lenguas.

La exquisitez de cada palabra, cuya lejana raíz es el Latín Vulgar que influenció sobre todas las lenguas de las regiones que fueron conquistadas por el ejército del Imperio Romano, dando origen a modalidades dialectales que fueron adquiriendo carácter propio, a medida que avanzaba el tiempo convirtiéndose en jergas del vulgo, que al no poder llamarse Latín, dieron origen a varios romances distintos y coexistentes dentro de una misma nación.

Las invasiones de diferentes pueblos al Imperio Romano, conducen a un aumento en las modalidades del lenguaje de las diferentes jergas del vulgo, esto daría como resultado, la formación de naciones completamente separadas en lo que se refiere a su idioma: Francia, España, Italia, Rumania, etc.

El Vascuence contribuye al aumento de las modalidades del lenguaje en España, pues al invadir los árabes la Península Ibérica, los Cristianos se refugian en las montañas del Norte donde hay mucha influencia del vascuence, mientras tanto en el Centro y en el Sur de la Península, el árabe también, contribuye al aumento de las modalidades del lenguaje, pues los árabes controlan todos los pueblos de esta área del territorio español. Todas estas invasiones al territorio Ibérico, contribuyeron a que aumentara la diferencia entre el Latín Español y las demás

formas embrionarias de otros idiomas, entre las cuales se encuentran el Latín francés, el Latín provenzal, el Latín italiano, el Latín rumano, etc.

Luego de varias modificaciones, las formas embrionarias de los idiomas procedentes del Latín, adquirieron cierto grado de perfeccionamiento y de fisonomía propia, pudieron llamarse romances o lenguas neolatinas, o sea, originarias del Latín, y fueron: el Italiano, el Castellano, el Francés, el Catalán, el Provenzal, el Gallego, el Portugués, el Sardo, el Rumano, el Retorromano o Rético, y el Dalmático.

2.1.5. APARICIÓN DEL ESPAÑOL

No se sabe con certeza, en qué momento apareció el Español o Castellano, el Castellano no fue creado por un lingüista, ni apareció en forma repentina, el paso del Latín Vulgar al Castellano o Romance, fue un proceso que tomó cientos de años, haciéndose lento y progresivo, e insensible en los primeros siglos, por eso no es señalada una época precisa de aparición del Castellano por los filósofos lingüistas.

En el proceso de romanceamiento del Latín al Español, nuestro idioma experimentó muchos cambios en las lenguas que se hablaban en el territorio español, esto dio lugar a la formación de dos Romances: EL Romance Vulgar y el Romance Literario.

- **EL ROMANCE VULGAR**

El Romance Vulgar o popular, es más antiguo que el Romance Literario. El hispanista francés, Ernesto Merimée, sostiene que el Romance Vulgar, se formó en el Siglo VIII, y se usó por primera vez, cuando las huestes de Pelayo se retiraron a las Montañas de Asturias.

Según Menéndez Pidal, hasta el Siglo X, se escribía el Latín Vulgar en España, pero desde siglos anteriores, se hablaba un romance distinto del Latín en la Península Ibérica.

Cejador y Frauca, afirman que para el Siglo IV, el Latín había desaparecido de España. Otros críticos y ensayistas, aseguran que en el Siglo VII se puede afirmar ya formado el idioma hispánico.

- **EL ROMANCE LITERARIO**

El Romance Literario, aparece varios siglos después del Romance Vulgar, y contiene todos los caracteres propios necesarios para convertirse un lenguaje, con signos propios para su escritura.

El primer texto escrito en Romance, data del Siglo X y lo constituyen, tres líneas de un manuscrito conservado en el Monasterio de San Millán de la Rioja, pero la aparición de las dos primeras obras escritas se producen en el Siglo XII, éstas,

fueron: el Cantar de Mio Cid y la Representación de los Reyes Magos o Auto de los Reyes Magos.

- **IDIOMAS Y DIALECTOS PRESENTES EN ESPAÑA**

Los idiomas y los dialectos provienen de una transformación de la lengua por corrupción de voces, influencias de otras lenguas y culturas sobre el modo de hablar de los individuos de un pueblo o nación, pero existe una marcada diferencia entre dialecto e idioma, que radica principalmente en el hecho de que la lengua posee vida propia, con literatura propia o monumentos artísticos de la palabra; con personalidad, o sea que se distinga de todas las demás

lenguas con las cuales posea un parecido u origen común y con perfección expresiva en la que todos sus términos tengan un significado propio.

2.1.6. IDIOMAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

El Éuscaro, Vasco o Vascuence, fue el primer idioma hablado en España pues el Pueblo Vasco, se situó en las montañas del Norte de España desde épocas muy primitivas y esta lengua, no se mezcló con ninguna otra lengua existente en el territorio español, por este motivo, no influyó de manera significativa en la formación de los Romances.

Entre las lenguas Románticas más importantes habladas en la Península Ibérica, se pueden destacar el Provenzal hablado en el Norte de España; el Catalán usado por los habitantes de Cataluña; el Castellano hablado en Castilla, y que adquirió supremacía entre los demás idiomas de España; el Portugués, que se convirtió en la lengua nacional de Portugal, cuando éste se separó de España.

- **DIALECTOS CASTELLANOS**

En España existen muchos dialectos provenientes de los Romances, a continuación se mencionan algunos de ellos:

- El Gallego, hablado en Galicia, en el Siglo XIII, fue adoptado como lengua poética por los trovadores de Castilla, fue el primer Romance Español en desarrollarse y dio origen al Portugués.
- El Bable o Asturiano, hablado en Asturias y León, no fue más que el romanceamiento del Gallego al Español.
- El Berciano o Bierzo, hablado entre las provincias de Galicia y León.
- El Estremeño, usado por los pueblos de Extremadura, es una mezcla de Castellano, Andaluz y Portugués.
- El Murciano, tiene de Castellano, Aragonés, Valenciano y Andaluz, es hablado en la provincia de Murcia y las regiones colindantes.
- El Catalán, hablado en Cataluña, es una variante del Lemosin; posee dos subdialectales: el Valenciano y el mallorquín.

- El Buralés, el Aragonés y el Andaluz, son variedades del Castellano.

2.1.7. ¿CÓMO MIGRÓ EL ESPAÑOL A LATINOAMÉRICA?

2.1.8.

Entender el origen del idioma Español, es fundamental para reconocer las diferencias sutiles del Español que se habla en las distintas regiones del planeta.

En el Siglo XV, Cristóbal Colón, navegó hacia América y consigo llevó el idioma Castellano, puesto que Elio Antonio de Nebrija, había hecho entrega, frente a la Reina Isabel la Católica, de la primera edición de una gramática en el reino Español.

Como resultado de lo que los intelectuales llaman la "hispanización", el Español quedó radicado como lengua primaria en la región.

Durante las primeras etapas de la llamada "hispanización", hubo muchos desafíos, ya que los idiomas locales, eran absolutamente diferentes y la comunicación era muy difícil. Hasta que intervino la Iglesia Católica, más no era seguro que el español sobreviviera en la región. De ahí que la Iglesia Católica, fuera de una importancia preponderante para la expansión del uso del Español en las tierras descubiertas.

En particular los Jesuitas y los Franciscanos, quienes establecieron instituciones educativas para enseñar a los niños el catolicismo en Español, fueron los pioneros en la enseñanza de la nueva forma de comunicarse.

A medida que los niños y adolescentes crecían, el idioma Español comenzó a expandirse y a difundirse. Mientras crecía el catolicismo, también lo hacía el uso del español como la principal forma de comunicación.

A pesar de los esfuerzos de los españoles por imponer la lengua a los nativos, el mero predominio en cantidad, hizo que el idioma se mezclara con los dialectos locales. Particularmente, los nativos mexicanos y peruanos, pudieron influenciar de manera significativa el idioma que se habla actualmente en Latinoamérica.

Ciertas influencias de los exploradores españoles provenientes de Andalucía, ayudaron a dar forma a la pronunciación del Español Latinoamericano contra el Castellano. Es por eso que ciertas palabras del Castellano y el Español Latinoamericano, suenan bastante diferentes, incluso con idéntica ortografía. La combinación de todos estos eventos históricos y sociológicos ha causado la evolución del Español Latinoamericano que se habla actualmente en Centroamérica y Sudamérica.

ESPAÑOL LATINOAMERICANO

En Latinoamérica, el idioma español tiene variantes o dialectos en las diferentes zonas donde es hablado a raíz de la enormidad del territorio, como también de las diferencias históricas.

Es posible observar el desarrollo de las diferentes variantes de español Latinoamericano en las diversas áreas geográficas: Español Amazónico,

Boliviano, Caribeño, Centroamericano, Andino, Chileno, Colombiano, Ecuatoriano, Mexicano, Paraguayo, Peruano, Puertorriqueño y Argentino.

Bajo la argumentación anterior, entonces es sencillo comprender el por qué de la difícil interpretación que suele ocurrir en torno a las expresiones Latinoamericanas y que aunque todos los pueblos de la región hablamos Español, éste, es distinto en sus formulaciones de comunicación localistas.

En el caso del Español de México, el Descubrimiento de América y la posterior conquista llevada a cabo por Hernán Cortés, dio origen al predominio del idioma Español, sobre las lenguas indígenas que prevalecían hasta antes de la conquista y que de hecho, al igual que ocurrió con los dialectos Españoles, también los nuestros, fusionaron e incorporaron vocablos que eran inherentes al contexto geopolítico, tales como: animales, comida, artículos o enseres domésticos, fenómenos de la naturaleza, ideología, religión, etc.

Esta idiosincrasia, a la fecha, denota su presencia en el plano socio-cultural de nuestro país y gracias a ello, el pueblo, conserva sus tradiciones y manifestaciones prehispánicas, lo que conforma un sincretismo en todos los órdenes, pero que a la vez, fortalece la identidad tanto de los grupos indígenas vigentes, como del total del grupo social mexicano.

Se resalta este fenómeno socio-cultural, como uno de los valores más emblemáticos que se ha establecido a través de la lengua.

2.1.9.IMPORTANCIA DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO GLOBAL

El aumento del interés por el español en el mundo, sigue imparable y las expectativas de dominio en algunos países y continentes crecen.

El informe que habitualmente lanza en Instituto Cervantes y ha sido presentado hoy en el día del Español (jornada en la que se celebran actos festivos en todo el mundo), certifica la salud de hierro y el empuje de una lengua que hablan 450 millones de personas. Brasil y Estados Unidos, son los países más permeables y receptivos. Desde que entró en vigor la ley que obliga a enseñar el idioma en la enseñanza secundaria, la demanda ha crecido de forma incontestable en el primer país. De un millón de estudiantes ha pasado a cinco.

El informe, certifica que el Español, es la segunda lengua del mundo por número de hablantes nativos y el segundo idioma de comunicación internacional. Por razones demográficas, el porcentaje de población mundial que habla Español como lengua nativa, está aumentando, mientras la proporción de hablantes de chino e inglés desciende.

Las previsiones son muy halagüeñas para el futuro: en 2030, el 7,5% de la población mundial, será hispanohablante (un total de 535 millones de personas), porcentaje que destaca por encima del ruso (2,2%), del francés (1,4%) y del alemán (1,2%). Para entonces, solo el chino superará al español como grupo de hablantes de dominio nativo.

- **ESTADOS UNIDOS: POTENCIA DEL ESPAÑOL**

Dentro de tres o cuatro generaciones, el 10% de la población mundial, se entenderá en Español, confirma el estudio. Pero hay zonas donde dominará, como Estados Unidos. Allí se producirá un vuelco y una hegemonía que cambiará muchas mentalidades. En 2050, Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo, prevé el informe.

El Inglés, el Francés, el Español y el Alemán, en este orden, son los idiomas más estudiados como lengua extranjera, según datos de 2005.

Tampoco son despreciables los recursos económicos que genera directamente en España. Unos 237.000 estudiantes viajaron a España a aprender Español durante 2007 mientras que fuera, el Instituto Cervantes, registra un crecimiento anual del 21% en número de matrículas de estudiantes de Español, un idioma que prevén, estudian alrededor de 20 millones de personas en todo el mundo. El número de turistas idiomáticos que llegan a España ha crecido, desde el 2000 hasta el 2007, un 137,6%.

Pero todavía, el idioma tiene sus callos y sus barreras. Europa es la principal. El Español es la quinta lengua de la Unión Europea por número de hablantes nativos. El 9% de los europeos habla Español como lengua nativa. Fuera de España, más de 30 millones de ciudadanos europeos, hablan español. La entrada de España

en la Comunidad Económica Europea (CEE), en 1986, supuso un claro estímulo para el aprendizaje del Español entre los ciudadanos comunitarios.

España es el país de la UE que más estudiantes Erasmus acoge: el 17% de los alumnos de la UE que solicitan estas becas, acude a universidades españolas. Pero no es el idioma de las preferencias entre los europeos, sino el cuarto idioma más útil de la Unión, después del Inglés, el Francés y el Alemán.

La ciencia sí proporciona más alegrías al crecimiento del Español. El empuje de los países latinos en desarrollo ayuda. Se ha convertido en un instrumento esencial para la difusión de los resultados de los estudios científicos relacionados con el hispanismo o con América Latina. España ocupa el décimo puesto en la clasificación mundial de producción científica.

En la clasificación de citación, España se sitúa en el puesto decimoprimer, después de superar a Suecia en el año 2004. España presenta un índice de especialización temática superior al mundial en Ciencias del Espacio, Ciencias de la Agricultura, Matemáticas, Física, Ingeniería y Medicina Clínica.

- **PESO ECONÓMICO**

El informe ofrece datos que deben ayudar a pensar a las autoridades con más profundidad sobre la importancia económica del idioma: compartir el Español aumenta un 290% el comercio bilateral entre los países hispanohablantes. Las empresas editoriales españolas, tienen 162 filiales en el mundo repartidas en 28 países, más del 80% en Iberoamérica, lo que demuestra la importancia de la

lengua común a la hora de invertir en terceros países. Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá) y España, suman el 78% del poder de compra de los hispanohablantes. Los hispanos de Estados Unidos, son el grupo inmigrante que más mantiene el dominio de su lengua a través de las sucesivas generaciones y el que congrega más hablantes adoptivos.

El poder de compra de los hispanos, es, desde 2007, el más alto entre los grupos minoritarios de Norteamérica, superando al de los afroamericanos. El crecimiento de las compañías hispanas entre 1997 y 2002, fue de un 31% frente al 10% de crecimiento medio de las compañías norteamericanas.

En cuanto al poder de la lengua en la red es creciente.

El Español, es la tercera lengua más utilizada en la Red. El 7,9% de los usuarios de Internet, se comunican en Español. El uso del Español en la Red ha experimentado un crecimiento de 650,9% entre el año 2000 y 2009. La penetración de Internet en España es la mayor entre los países hispanohablantes, pero Chile y Argentina, tienen niveles de penetración que se acercan a la media de la Unión Europea.

España, México y Argentina se encuentran entre los 20 países con mayor número de usuarios de Internet. La demanda de documentos en Español, es la cuarta en importancia entre las lenguas del mundo.

Los elementos de análisis proporcionados por el Instituto Cervantes, confirman la actualidad e importancia de la lengua española por lo que los países

hispanoparlantes, deben de considerar el fortalecimiento de los esquemas de enseñanza y dominio del idioma Español en sus Sistemas Educativos Nacionales.

CAPÍTULO 3. LA REFORMA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MÉXICO, ¿EN QUÉ CONSISTE?

La transformación educativa que se plantea el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, y los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación

2007-2012 (Prosedu), son el marco que da rumbo y sentido a las acciones de política educativa que se impulsan en el México de hoy y el de las próximas décadas. Con base en el Artículo 3º Constitucional y en apego a las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública, (SEP), propuso como uno de los objetivos fundamentales del Prosedu, “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”. (p. 11).

La principal estrategia para la consecución de dicho objetivo en el ámbito de la Educación Básica, la constituye **la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)**, cuyos propósitos se centran en atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo, mediante la formación de ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar todo su potencial, y en coadyuvar al logro de una mayor eficiencia, articulación y continuidad entre los niveles que conforman este tipo de educación.

A partir de las reformas que se realizaron en Educación Preescolar, (2004) y Educación Secundaria (2006), se establecieron las bases del perfil de egreso de la Educación Básica y las competencias para la vida. En 2008, se señaló la necesidad de llevar a cabo un proceso de revisión y de reforma de la Educación Primaria para articularla con el último Grado de Educación Preescolar y el Primero de Secundaria.

Las reformas a la Educación Preescolar (2004) y a la Educación Secundaria

(2006), el perfil de egreso de la Educación Básica elaborado en 2006, y las competencias para la vida; así como el Plan y los Programas de Estudio del nivel de primaria, vigentes desde 1993, sirvieron de base al diseño de la reforma curricular de la Educación Primaria, actualmente en curso. Un aspecto sustantivo que se consideró para este proceso, fue la necesidad de articular la Educación Primaria con los niveles adyacentes, es decir, con la Educación Preescolar y la Educación Secundaria y en consecuencia, favorecer el desarrollo de competencias durante el transcurso de la Educación Básica. Por su parte, la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita en mayo del 2008 por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,(SNTE), estableció la necesidad de “impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica”, con el propósito de formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial. (p. 22).

A fin de lograr la articulación curricular, en el Plan y los Programas de Estudio de Educación Primaria 2009, se definieron los campos formativos y las asignaturas que conforman el mapa curricular de la Educación Básica, con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos formativos establecidos en el perfil de egreso de la misma.

Los rasgos centrales del Plan y los Programas de Estudio de 2009, que los distinguen de sus antecedentes de 1993, radican en la continuidad a los planteamientos del Plan y los Programas de Estudios de Educación Secundaria 2006 y se reconocen como el hilo conductor de la reflexión y la práctica educativa

en la escuela respecto a tres elementos sustantivos: la diversidad y la interculturalidad, el énfasis en el desarrollo de competencias y la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.

En virtud de lo anterior, la articulación de la Educación Básica y la RIEB, deben ser entendidas desde una perspectiva que supere la concepción que reduce el desarrollo curricular a la sola a la revisión, actualización y articulación de Planes y Programas de Estudio. Se requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio; es decir, el conjunto de condiciones y factores que hacen factible que los egresados alcancen los estándares de desempeño: los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores.

PROPÓSITOS DE LA RIEB

Ofrecer a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país un trayecto formativo coherente y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano.

ASPECTOS SUSTANTIVOS

- Articulación entre los niveles que conforman la Educación Básica
- Continuidad entre la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria

- Énfasis en temas relevantes para la sociedad actual y en la formación para la vida

BENEFICIOS

- Contar con Planes y Programas de Estudio actualizados, con enfoques de enseñanza pertinentes y con la definición de los aprendizajes esperados por grado y asignatura
- Fortalecer la formación de directivos y docentes
- Impulsar procesos de gestión escolar participativos

EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA RIEB

El *Plan de estudios 2011, para la Educación Básica*, es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el Siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.

La dimensión nacional permite una formación que favorece la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno y vivan y se desarrollen como personas plenas. Por su parte, la dimensión global refiere al desarrollo de competencias que forman al ser universal para hacerlo

competitivo como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida.

El Plan de Estudios, es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la Educación Básica, constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa, por lo que toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad y se encuentra en contextos diferenciados. En las escuelas, la diversidad se manifiesta en la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades, de ritmos y estilos de aprendizaje de la comunidad educativa. También reconoce que cada estudiante cuenta con aprendizajes para compartir y usar, por lo que busca que se asuman como responsables de sus acciones y actitudes para continuar aprendiendo. En este sentido, el aprendizaje de cada alumno y del grupo se enriquece en y con la interacción social y cultural; con retos intelectuales, sociales, afectivos y físicos y en un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo.

Otra característica del Plan de Estudios, es su orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

Propone que la evaluación, sea una fuente de aprendizaje y permita detectar el rezago escolar de manera temprana y en consecuencia, la escuela desarrolle estrategias de atención y retención que garanticen que los estudiantes sigan aprendiendo y permanezcan en el sistema educativo durante su trayecto formativo.

El Plan de estudios requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio y que se expresan en los principios pedagógicos.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SUSTENTAN EL PLAN DE ESTUDIOS

Los principios pedagógicos, son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

CENTRAR LA ATENCIÓN EN LOS ESTUDIANTES Y EN SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE

El centro y el referente fundamental del aprendizaje, es el estudiante, porque desde etapas tempranas, se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y

explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.

PLANIFICAR PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.

- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

Diseñar actividades implica responder a cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué situaciones resultarán interesantes y desafiantes para que los estudiantes indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen?
- ¿Cuál es el nivel de complejidad que se requiere para la actividad que se planteará y cuáles son los saberes que los alumnos tienen?
- ¿Qué aspectos quedarán a cargo de los alumnos y cuáles será necesario explicar para que puedan avanzar?
- ¿De qué manera pondrán en práctica la movilización de saberes para lograr los aprendizajes y qué desempeños los harán evidentes?

GENERAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Se denomina ambiente de aprendizaje, al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.

En su construcción destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semi rural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

Asimismo, en el hogar, como ambiente de aprendizaje, los estudiantes y los padres de familia tienen un marco de intervención para apoyar las actividades académicas, al organizar el tiempo y el espacio en casa.

TRABAJAR EN COLABORACIÓN PARA CONSTRUIR EL APRENDIZAJE

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

PONER ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, EL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES CURRICULARES Y LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

La Educación Básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, porque:

Una **competencia**, es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Los **Estándares Curriculares**, son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los Programas de Educación Primaria y Secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en Educación Preescolar, por campo formativo-aspecto.

Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de

los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

Los **aprendizajes esperados**, son indicadores de logro que en términos de la temporalidad establecida en los Programas de Estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

USAR MATERIALES EDUCATIVOS PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE

En la sociedad del Siglo XXI, los materiales educativos se han diversificado.

Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad, debe favorecer que la comunidad

educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son:

- **Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula.** Contribuyen a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita; favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; permiten la contrastación y la discusión, y apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.

- **Materiales audiovisuales, multimedia e Internet.**

Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje. En la telesecundaria, estos materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que propician aprendizajes. Para este fin existen canales exclusivos de Televisión Educativa.

- **Materiales y recursos educativos informáticos.**

Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante de portales educativos, entre los que se encuentran:

- **Objetos de aprendizaje.**

Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía.

- **Planes de clase.** Sugieren a las docentes estrategias didácticas que incorporan los libros de texto y demás recursos existentes dentro y fuera del aula.

-- **Reactivos.** Por medio de preguntas, afirmaciones y problemas a resolver, apoyan

a maestros y alumnos para identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado.

-- **Plataformas tecnológicas y software educativo.** Los portales *Explora Primaria* y *Explora Secundaria* integran bancos de materiales digitales, ofrecen herramientas para construir contenidos y propician el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, utilizan redes de aprendizaje y generan la integración de comunidades de aprendizaje.

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar, permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

EVALUAR PARA APRENDER

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los Programas de Estudio.

La evaluación de los aprendizajes, es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por tanto, en la Educación Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen.

Desde este enfoque, se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender.

Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y

posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente.

En educación Preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes esperados orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen.

Para la Educación Primaria y Secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Durante un ciclo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación, tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella.

En primer término, están las evaluaciones *diagnósticas* que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las *formativas*, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y las *sumativas*, para el caso de la Educación Primaria y Secundaria, cuyo fin es tomar decisiones

relacionadas con la acreditación, no así en el nivel de Preescolar, donde la acreditación se obtendrá sólo por el hecho de haberlo cursado.

En segundo término se encuentra la *autoevaluación* y la *coevaluación* entre los estudiantes.

La primera busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño; mientras que la coevaluación es un proceso que les permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos. Tanto en la autoevaluación como en la coevaluación es necesario brindar a los alumnos criterios sobre lo que deben aplicar durante el proceso, con el fin de que éste se convierta en una experiencia formativa y no sólo sea la emisión de juicios sin fundamento.

La heteroevaluación, dirigida y aplicada por el docente, contribuye al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades de aprendizaje y la mejora de la práctica docente.

De esta manera, desde el enfoque formativo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleve a cabo, al inicio, durante o al final del proceso, de su finalidad –acreditativa o no acreditativa, o de quiénes intervengan

en ella –docente, alumno o grupo de estudiantes, toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente.

Cuando los resultados no sean los esperados, el sistema educativo creará oportunidades de aprendizaje diseñando estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos que se adecuen a las necesidades de los estudiantes.

Asimismo, cuando un estudiante muestre un desempeño que se adelante significativamente a lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él. En todo caso, el sistema educativo proveerá los elementos para potenciar el desempeño sobresaliente del estudiante. La escuela regular no será suficiente ni para un caso ni para el otro, y la norma escolar establecerá rutas y esquemas de apoyo en consonancia con cada caso comentado.

Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados para el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Algunos instrumentos que deberán usarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.

- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas u orales.

Asimismo, y con el fin de dar a conocer los logros en el aprendizaje de los estudiantes y en congruencia con el enfoque formativo de la evaluación, se requiere transitar de la actual boleta de calificaciones, a una Cartilla de Educación Básica en la que se consigne el progreso de los estudiantes obtenido en cada periodo escolar, considerando una visión cuantitativa y cualitativa.

En 2009, en el marco de la RIEB, la SEP, integró un grupo de trabajo con la participación del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) con la finalidad de diseñar una propuesta para evaluar y reportar el proceso de desarrollo de competencias de los alumnos de Educación Básica, en congruencia con los planes y programas de estudio. Así inició la transición a la Cartilla de Educación Básica con una etapa de prueba en 132 escuelas primarias. Sus resultados apuntaron a la necesidad de revisar y ajustar los parámetros referidos a los aprendizajes esperados, al tiempo que el docente deberá invertir para su llenado, y a la importancia de que cuente con documentos que le orienten para el proceso de evaluación formativa.

Derivado de esto, se realizaron ajustes a la propuesta, por lo que durante el ciclo escolar 2011-2012 la boleta de evaluación para la educación primaria y secundaria incorpora Estándares de Habilidad Lectora y el criterio *Aprobado con condiciones*.

La aplicación de esta boleta reconoce la necesidad de realizar registros que permitan trazar trayectos de atención personalizada para los estudiantes. Paralelamente, se llevará a cabo una segunda etapa de prueba de la Cartilla de Educación Básica en 1 000 planteles de educación preescolar, 5 000 de educación primaria y 1 000 de educación secundaria, para consolidarla y generalizarla en el ciclo escolar 2012-2013.

Además, y como resultado de la primera etapa de prueba, durante el proceso de implementación de la cartilla en apoyo a los maestros, los padres de familia y los autores de materiales educativos, se diseñarán manuales y guías para el uso de la cartilla.

En la asignatura Lengua Indígena es importante que el docente considere aspectos específicos relacionados con las particularidades culturales y lingüísticas de las lenguas indígenas al llevar a la práctica la evaluación, como:

1. Los instrumentos que se utilicen deben expresarse en la lengua materna de los niños de acuerdo con las normas sociolingüísticas que rigen este tipo de discurso.
2. Los estilos lingüísticos, el código utilizado y el vocabulario expresado en los formatos o reactivos de evaluación que se utilicen, deben ser claros para los

niños, tomando en cuenta las normas sociolingüísticas de sus lenguas de origen que operan en relación con la infancia y/o en función de parámetros relativos a jerarquías sociales o género.

3. La evaluación contemplará los tipos textuales producidos o interpretados durante el año escolar de los estudiantes, de acuerdo con los programas de estudio de lengua indígena, así como las normas sociolingüísticas que rigen su estructura u organización de la información. Por ejemplo, no es posible pedir a un niño que responda a cierto tipo de preguntas típicas en el tratamiento del texto “noticia” (cuándo, cómo, dónde) con base en la estructura que se rige por normas propias del género periodístico, ya que en las comunidades indígenas la práctica de relatar un suceso actual parte de una estructura y una función social distinta a la que este tipo de texto tiene en el mundo hispanico.

4. La evaluación debe contemplar o respetar los sistemas de creencias o cosmovisión de los estudiantes indígenas, considerando que sus interpretaciones o respuestas se enmarcan en los horizontes o contextos de sentido propio de sus culturas originarias. Asimismo, es importante contemplar el conocimiento del mundo que tienen, ya que muchos, al pertenecer a culturas en resistencia, aisladas del mundo occidental u otras regiones, tienen poco acceso a contenidos culturales distintos de los propios, lo que dificulta la comprensión de los textos que leen.

Para que la evaluación se realice desde este enfoque, es necesario impulsar la creación de institutos de evaluación en cada entidad, que modifiquen el marco institucional de los órganos evaluadores y el sistema dé apertura a futuras

evaluaciones externas que contribuyan al diseño y a la aplicación de instrumentos que potencien la evaluación universal de docentes como una actividad de mejora continua del sistema educativo en su conjunto y, así, la acción de evaluación alcance plena vigencia en México.

FAVORECER LA INCLUSIÓN PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

En correspondencia con este principio, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Por otra parte, para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes, el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar, y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada.

Para el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos, docentes y madres, padres o tutores.

En ese sentido, a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

INCORPORAR TEMAS DE RELEVANCIA SOCIAL

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar *bullying*, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

RENOVAR EL PACTO ENTRE EL ESTUDIANTE, EL DOCENTE, PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE

En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son:

- Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula. Contribuyen a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita; favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; permiten la contrastación y la discusión y apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.
- Materiales audiovisuales, multimedia e Internet. Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje. En la telesecundaria, estos materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que propician aprendizajes.

Para este fin existen canales exclusivos de Televisión Educativa.

- Materiales y recursos educativos informáticos. Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante de portales educativos, entre los que se encuentran:
 - Objetos de aprendizaje (odas). Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía.
 - Planes de clase. Sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan los odas, los libros de texto y demás recursos existentes dentro y fuera del aula.
 - Reactivos. Por medio de preguntas, afirmaciones y problemas a resolver, apoyan a maestros y alumnos para identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado.
 - Plataformas tecnológicas y software educativo. Los portales *Explora Primaria* y *Explora Secundaria* integran bancos de materiales digitales, ofrecen herramientas

para construir contenidos y propician el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, utilizan redes de aprendizaje y generan la integración de comunidades de aprendizaje.

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

EVALUAR PARA APRENDER

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por tanto, en la Educación

Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen.

Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender.

Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente.

En educación Preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes esperados orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen.

Para la educación primaria y secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Durante un ciclo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación, tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella.

En primer término están las evaluaciones *diagnósticas*, que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las *formativas*, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y las *sumativas*, para el caso de la educación primaria y secundaria, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación, no así en el nivel de Preescolar, donde la acreditación se obtendrá sólo por el hecho de haberlo cursado.

En segundo término se encuentra la *autoevaluación* y la *coevaluación* entre los estudiantes.

La primera busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño; mientras que la coevaluación es un proceso que les permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos. Tanto en la autoevaluación como en la coevaluación es necesario brindar a los alumnos criterios sobre lo que deben aplicar durante el proceso, con el fin de que éste se convierta en una experiencia formativa y no sólo sea la emisión de juicios sin fundamento.

La heteroevaluación, dirigida y aplicada por el docente, contribuye al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades de aprendizaje y la mejora de la práctica docente.

De esta manera, desde el enfoque formativo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleve a cabo –al inicio, durante o al final del proceso–, de su finalidad

–acreditativa o no acreditativa, o de quiénes intervengan en ella –docente, alumno o

grupo de estudiantes, toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente.

Cuando los resultados no sean los esperados, el sistema educativo creará oportunidades de aprendizaje diseñando estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos que se adecuen a las necesidades de los estudiantes.

Asimismo, cuando un estudiante muestre un desempeño que se adelante significativamente a lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él. En todo caso, el sistema educativo proveerá los elementos para potenciar el desempeño sobresaliente del estudiante. La escuela regular no será suficiente ni para un caso ni para el otro, y la norma escolar establecerá rutas y esquemas de apoyo en consonancia con cada caso comentado.

Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados para el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Algunos instrumentos que deberán usarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas u orales.

Asimismo, y con el fin de dar a conocer los logros en el aprendizaje de los estudiantes y en congruencia con el enfoque formativo de la evaluación, se requiere transitar de la actual boleta de calificaciones, a una Cartilla de Educación Básica en la que se consigne el progreso de los estudiantes obtenido en cada periodo escolar, considerando una visión cuantitativa y cualitativa.

En 2009, en el marco de la RIEB, la SEP integró un grupo de trabajo con la participación del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) con la finalidad de diseñar una propuesta para evaluar y reportar el proceso de desarrollo de competencias de los alumnos de Educación Básica, en congruencia con los planes y programas de estudio. Así inició la transición a la Cartilla de Educación Básica con una etapa de prueba en 132 escuelas primarias. Sus resultados apuntaron a la necesidad de revisar y ajustar los parámetros referidos a los aprendizajes esperados, al tiempo que el docente deberá invertir para su llenado, y a la importancia de que cuente con documentos que le orienten para el proceso de evaluación formativa.

Derivado de esto, se realizaron ajustes a la propuesta, por lo que durante el ciclo escolar 2011-2012 la boleta de evaluación para la educación primaria y secundaria incorpora Estándares de Habilidad Lectora y el criterio *Aprobado con condiciones*. La aplicación de esta boleta reconoce la necesidad de realizar registros que permitan trazar trayectos de atención personalizada para los estudiantes.

Paralelamente, se llevará a cabo una segunda etapa de prueba de la Cartilla de Educación

Básica en 1 000 planteles de educación preescolar, 5 000 de educación primaria y 1 000 de educación secundaria, para consolidarla y generalizarla en el ciclo escolar 2012-2013.

Además, y como resultado de la primera etapa de prueba, durante el proceso de implementación de la cartilla en apoyo a los maestros, los padres de familia y los autores de materiales educativos, se diseñarán manuales y guías para el uso de la cartilla.

En la asignatura Lengua Indígena es importante que el docente considere aspectos específicos relacionados con las particularidades culturales y lingüísticas de las lenguas indígenas al llevar a la práctica la evaluación, como:

1. Los instrumentos que se utilicen deben expresarse en la lengua materna de los niños de acuerdo con las normas sociolingüísticas que rigen este tipo de discurso.
2. Los estilos lingüísticos, el código utilizado y el vocabulario expresado en los formatos o reactivos de evaluación que se utilicen, deben ser claros para los niños, tomando en cuenta las normas sociolingüísticas de sus lenguas de origen que operan en relación con la infancia y/o en función de parámetros relativos a jerarquías sociales o género.
3. La evaluación contemplará los tipos textuales producidos o interpretados durante el año escolar de los estudiantes, de acuerdo con los programas de estudio de lengua indígena, así como las normas sociolingüísticas que rigen su estructura u organización de la información. Por ejemplo, no es posible pedir a un niño que responda a cierto tipo de preguntas típicas en el tratamiento del texto “noticia” (cuándo, cómo, dónde) con base en la estructura que se rige por normas propias del género periodístico, ya que en las comunidades indígenas la práctica

de relatar un suceso actual parte de una estructura y una función social distinta a la que este tipo de texto tiene en el mundo hispánico.

4. La evaluación debe contemplar o respetar los sistemas de creencias o cosmovisión de los estudiantes indígenas, considerando que sus interpretaciones o respuestas se enmarcan en los horizontes o contextos de sentido propio de sus culturas originarias. Asimismo, es importante contemplar el conocimiento del mundo que tienen, ya que muchos, al pertenecer a culturas en resistencia, aisladas del mundo occidental u otras regiones, tienen poco acceso a contenidos culturales distintos de los propios, lo que dificulta la comprensión de los textos que leen.

Para que la evaluación se realice desde este enfoque, es necesario impulsar la creación de institutos de evaluación en cada entidad, que modifiquen el marco institucional de los órganos evaluadores y el sistema dé apertura a futuras evaluaciones externas que contribuyan al diseño y a la aplicación de instrumentos que potencien la evaluación universal de docentes como una actividad de mejora continua del sistema educativo en su conjunto y, así, la acción de evaluación alcance plena vigencia en México.

FAVORECER LA INCLUSIÓN PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo

tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

En correspondencia con este principio, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Por otra parte, para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes, el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar, y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente

superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada.

Para el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos, docentes y madres, padres o tutores.

En ese sentido, a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

INCORPORAR TEMAS DE RELEVANCIA SOCIAL

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la

educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar *bullying*, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

CAPÍTULO 4. EL ESPAÑOL COMO ELEMENTO DE DISEÑO CURRICULAR

La Educación Primaria, es la primera de seis años establecidos y estructurados de la educación que se produce a partir de la edad de cinco o seis años a aproximadamente 12 años de edad. La mayoría de los países exigen que los niños reciban Educación Primaria y en muchos, es aceptable para los padres disponer de la base del Plan de Estudios aprobado.

Normalmente, la enseñanza primaria, se imparte en las escuelas que se ubican dentro de los barrios de las comunidades de todo el mundo. . Los alumnos de primaria por lo general, comienzan en Jardín de Niños a la edad de cinco a seis años. Esta es la primera etapa de Educación Básica y es aquí donde los estudiantes aprenden a interactuar con sus pares, comienzan a leer y escribir, aprender su ABC's, y otras habilidades cognitivas de aprendizaje. Muchos profesores, los padres y los profesionales, están de acuerdo que el Jardín de Niños, está como una condición de los restantes años de la escuela, mientras que otros ven a éste, nada más como un "tiempo de juego" para los estudiantes.

La Educación Primaria sigue a través de los grados de 1º , 2º , 3º , 4º , 5º , y 6º. Los cursos que se ofrecen en la Educación Primaria, van aumentando con cada nivel de grado, donde los estudiantes deben exponer el estado de aprendizaje antes de su siguiente nivel.

En la Educación Primaria por lo general, se enseña a los estudiantes, mediante un profesor que imparte todos los cursos. Puede haber profesores especializados para cursos más específicos como la Música, Educación Física, el Arte, o la Computación. Los estudiantes en general, permanecen en una sola aula, con la excepción de la Educación Física y otros cursos específicos. Esta característica, es una de los fundamentos de la enseñanza primaria, se enseña al estudiante a tener estrechos lazos con sus maestros que ganan un nivel de confianza y respeto y la creación de una estrecha amistad con sus compañeros de clase, que les enseña acerca de la estructura social.

La educación ha dado un giro completo, desde el original sistema de enseñanza centrado en la lectura, y las escuelas rurales en el año 1900 que se centraban en la escritura y las matemáticas y la ciencia cuando el primer satélite fue puesto en el espacio ultraterrestre y la órbita, y se ha dado una orientación actual de vuelta a la lectura.

Por supuesto, la lectura y la escritura a menudo van de la mano en las escuelas primarias de hoy, centrándose más en estos dos temas que en matemáticas, ciencias o historia.

A los estudiantes, se les enseña una variedad de temas en las escuelas primarias, pero todos se centran en el conocimiento básico, la capacidad de leer y escribir. La alfabetización, una vez más, ha pasado al primer plano de la enseñanza primaria por ser la principal base de todo el aprendizaje.

La Educación Primaria en efecto, la base para todos los otros niveles de educación, similar a una pirámide, la Educación Básica, está en la parte inferior, o base, de la pirámide del Sistema Educativo Nacional, (SEN).

La Educación Básica, el primer paso para continuar estudios de Educación Media y Superior en México, pero en la mayoría de países de la región y del mundo, constituye un estadio obligatorio y se imparte en escuelas públicas y privadas.

Un conocimiento básico es exigido para la población infantil que cursa este nivel de estudios, y es que el niño se apropie del código escrito como posibilidad de significación y construcción del sentido y no sólo como decodificación fonética.²

De aquí se desprende la importancia de la estimulación temprana en forma oral, ya que los niños escribirán de acuerdo a lo que escuchan y hablan, enriquecer los contextos, es importante para que los niños sean estimulados desde edades tempranas en sus hogares.

Después de que un niño ha terminado su Educación Primaria, pasan a la Escuela Secundaria y así como en la Primaria, la Escuela Secundaria, se basará en los

conocimientos que han aprendido a lo largo de su Educación Preescolar y Primaria.

Dentro de todo este proceso, se rescata que el aprendizaje de la lengua, en este caso, el Español, en la Educación Básica, pero, principalmente como esquema progresivo en los aprendizajes obtenidos en la Educación Primaria, es fundamental puesto que nuestro idioma, es una lengua completa, con un vocabulario más que adecuado para comunicarse diariamente, para practicar la cortesía, para hablar de física, de metafísica, de literatura, es la lengua de Cervantes, de Lorca, de García Márquez, de Borges y otros múltiples eruditos escritores..

Es un idioma con historia, muy enriquecido por las diferentes culturas que engloba, especialmente a las culturas americanas.

Cierto es que entramos aquí en un terreno muy controvertido, algunas de las culturas americanas, se han sentido invadidas, y aún lo sienten, por la cultura española.

Sucedo lo mismo entre la cultura estadounidense y la latinoamericana, entre la española de España y la hispana de América, entre la cultura europea en su conjunto y la cultura de los pueblos africanos, asiáticos, árabes, etc.,etc.

La historia de la humanidad nos enseña que evolucionamos y nos enriquecemos a través de los movimientos migratorios y de sus relativos intercambios que muchas veces han estado marcados por las conquistas territoriales.

El idioma español ha aportado mucho al pensamiento y a los ideales occidentales, por lo cual los hablantes del Español deberíamos responsabilizarnos de nuestras raíces, sentirnos orgullosos, para poder anclarnos en nuestra cultura hispánica y poder salir, fortalecidos a confrontar con otros horizontes culturales.

4.1. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA?

La puesta en marcha en el 2009, del nuevo currículo para la asignatura de Español en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, planteó como principal desafío para los profesores, *“hacer del lenguaje el contenido de la asignatura, preservando las funciones que tiene en la vida social”*, (SEP,2009) lo que ha implicado durante las etapas de piloteo y de generalización de dicha Reforma, lograr que los docentes de Educación Primaria, se apropien de este nuevo enfoque de la asignatura, y contribuyan con ello, al cumplimiento de los propósitos de la asignatura; que pretenden *“que a lo largo de los seis grados los alumnos aprendan a leer y a escribir una diversidad de textos para satisfacer sus necesidades e intereses, que aprendan a desarrollarse oralmente y por escrito en distintas situaciones comunicativas”*,

es decir, formarlos como ciudadanos de la cultura escrita. Desde esta perspectiva de enseñanza se reconoce que el lenguaje se adquiere y se educa en la

interacción social, mediante la participación en actos de lectura y escritura, así como en intercambios orales variados, plenos de significación para los individuos cuando tienen necesidad de comprender lo producido por otros o de expresar aquello que consideran importante.

4.2. EL PLANTEAMIENTO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA DENTRO DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB)

El nuevo Programa de Español correspondiente a la de Educación Primaria, tiene como eje articulador las prácticas sociales del lenguaje, es decir, son las distintas formas en que las personas nos relacionamos y constituyen la cultura oral y escrita: ¿cómo y para qué leemos, escribimos o nos comunicamos oralmente?, ¿a quiénes nos dirigimos?, ¿con qué propósitos?, ¿en qué situaciones? en el Programa de Estudios, se han incorporado algunas de estas prácticas sociales del lenguaje de los siguientes ámbitos:

ESTUDIO:

Prácticas orientadas a la familiarización con textos académicos, en las que la investigación, la organización y el registro de información en distintos soportes impresos y electrónicos son vitales para el aprendizaje en diferentes disciplinas.

LITERATURA:

Prácticas que permiten apreciar la dimensión estética de la lengua, mediante la lectura de diferentes géneros, autores y corrientes literarias, y la producción de textos originales de los alumnos.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR:

Prácticas que orientan el uso social de diversos tipos textuales que acompañan la vida cotidiana, y que permiten la convivencia social (periódicos, agendas, recibos, formularios, etcétera).

4.3. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS A PARTIR DE PROYECTOS DIDÁCTICOS

Los proyectos didácticos son secuencias de actividades articuladas que sirven de guía a los estudiantes para elaborar un producto oral o escrito, por ejemplo: recomendar cuentos a otros niños, emplear tablas para el registro de datos, escribir un recuento histórico, hacer un guion de radio, expresar una opinión personal sobre las noticias, etcétera.

Al trabajar por proyectos los niños desarrollan sus habilidades y adquieren conocimientos, pues, de acuerdo con el reto, necesitan buscar y localizar diversas fuentes que les proporcionen los datos requeridos. Además, a lo largo del mismo y al final, valoran su participación y la de sus compañeros durante el proceso y en el resultado.

En el trabajo por proyectos, los estudiantes realizan conexiones con otras asignaturas, a partir del tema que abordan, por ejemplo, una exposición es una

práctica social del lenguaje que puede tratar sobre un tema de Historia, Ciencias Naturales o Matemáticas.

El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva mediante la cual expresamos, intercambiamos y defendemos nuestras ideas; establecemos y mantenemos relaciones interpersonales; accedemos a la información; participamos en la construcción del conocimiento, organizamos nuestro pensamiento y reflexionamos sobre nuestro propio proceso de creación discursiva e intelectual.

El lenguaje presenta una variedad de formas que dependen de las finalidades de la comunicación, de los interlocutores, del tipo de texto o interacción oral, y del medio en que se concretan. La escritura de una carta, por ejemplo, además de la elaboración de frases y oraciones, involucra la selección de expresiones acordes con los propósitos del autor, las circunstancias del destinatario y los patrones propios del escrito. Comprende también la utilización de convenciones gráficas, como la puntuación, el espacio de la página y la tipografía, para crear significado y delimitar los componentes característicos de la carta. De manera semejante, una conversación requiere de entonación, intensidad, ritmo, velocidad y pausas para modular el significado de los enunciados; requiere también de vocabulario y formas de expresión apropiados al contexto social donde la comunicación tiene

lugar. Así, pues, el lenguaje es una actividad que abarca mucho más que la construcción de frases y oraciones: involucra la utilización de recursos de diferente índole en función de las condiciones de producción e interpretación de los textos y el intercambio oral.

4.5. DIVERSIDAD DEL LENGUAJE

El lenguaje se caracteriza por su diversidad. En el mundo existe una gran cantidad de lenguas y múltiples modalidades de hablarlas. México no es la excepción. Además del español se hablan más de 60 lenguas indígenas, la mayoría de ellas con diversas variantes.

Las variedades del español que se utilizan en el mundo son producto de circunstancias geográficas, históricas, sociales y económicas. Muchas de ellas conviven en un mismo espacio y pueden ser empleadas por un solo hablante. Cualquier individuo, por el hecho de haberse criado en una región geográfica o de pertenecer a un estrato sociocultural, adquiere una manera de hablar característica; pero además aprende a disponer de otros patrones o registros de uso del español, mismos que se relacionan con los diferentes grados de formalidad y especialización que requieren las situaciones de comunicación.

Cada una de las variedades y registros de uso del español tiene una función social. Las variedades regionales son las más básicas e importantes, ya que constituyen el vehículo de identificación del individuo con la familia, la localidad, la región geográfica e, incluso, la nación. En cambio, las funciones de los registros de uso son muy diversas; dependen de los propósitos de la comunicación, la

situación donde se desenvuelve y los tipos de textos seleccionados para expresarse.

Todas las variedades del español poseen también una normatividad. Cabe señalar, sin embargo, que ésta no refiere a una norma única de uso del español, sino a varias. Las normas lingüísticas son inherentes a los usos del español, trascienden todas sus variedades y tienen, por lo tanto, esferas diversas de aplicación y jerarquías. La más general es la norma de la lengua literaria y sirve para conservar la unidad de la lengua; por eso es que muchas de sus reglas de corrección se identifican con las de las academias de la lengua. Le siguen las normas regionales, que son las encargadas de reivindicar los usos regionales y nacionales del español, tanto del oral como del escrito. De ahí que las maneras cultas de expresarse sean muchas, pues se corresponden con las diferentes normas de corrección que las academias, la escuela y los medios de comunicación difunden entre la comunidad hispanohablante.

La imagen de un español único que subyace en todas las variedades es un ideal cuyo sustento está más próximo de la modalidad escrita que de la oral, pues es en la lengua escrita donde se puede observar la uniformidad de las palabras y las construcciones gramaticales. En primer lugar está la normativización que la ortografía impone. Ésta regulariza las palabras en los textos, sin importar cómo se expresen oralmente; reintroduce elementos que no siempre se presentan en el habla, como las vocales de artículos, pronombres y preposiciones antes de una palabra que comienza con el mismo sonido (“lo tiró en la arena”, “vamos a Acapulco”, “le enseñó a amar”), o como la s final de las palabras, que no se

pronuncia en algunas regiones de América y España. Gracias a la constancia que ofrecen al lector, las palabras ortográficas se han convertido en el símbolo de las formas prestigiosas de la lengua.

En segundo lugar está la especialización del lenguaje que ha producido la escritura. La historia muestra que la divulgación de la escritura ha propiciado la abundancia de textos, muchos de ellos en estrecha relación con las especialidades, como la literatura, el derecho, la ciencia, el periodismo, la medicina o el comercio. El lenguaje escrito ha creado patrones de expresión alejados de las formas orales cotidianas. Dichos patrones han tenido impacto sobre el lenguaje oral y son responsables de una buena parte de los registros de uso de las sociedades con tradición de escritura. Como modelo del habla, la escritura está detrás de las entrevistas, conferencias y declaraciones públicas de los personajes de la política, las artes y la ciencia; los debates, informes y reportajes de los medios de comunicación. En fin, de la mayoría de las expresiones formales del lenguaje.

Por todas estas razones no es posible seguir sosteniendo la idea de que hay una sola forma correcta de expresión del español, o de que el habla de una región o grupo social es mejor que la de otros, sobre todo cuando se piensa en los múltiples propósitos y grados de formalidad que caracterizan los intercambios orales. Por el contrario, hay que reconsiderar el papel de la diversidad y de las muchas funciones sociales que cumple. Lo importante es favorecer el aprendizaje de los variados registros de uso del lenguaje, tanto del oral como del escrito.

El papel de la educación escolar en esta tarea es fundamental. Por un lado, la escuela debe crear los espacios para que la dimensión social del lenguaje sea comprendida en toda su magnitud, para que los alumnos desarrollen la capacidad de interactuar y expresarse de manera eficaz en las diferentes situaciones de comunicación de las sociedades contemporáneas y, al mismo tiempo, aprendan a valorar la diversidad de lenguas y sus usos. Por otro, debe proporcionar las condiciones necesarias para que los estudiantes aprendan y utilicen adecuadamente las variedades del lenguaje escrito, ya que es su conocimiento lo que permite comprender y analizar las variedades formales del lenguaje oral. En pocas palabras, el compromiso de la escuela es preparar a los alumnos para transitar en la pluralidad.

4.6. LAS PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE

A lo largo de la historia, el ser humano ha desarrollado diferentes maneras de interactuar por medio del lenguaje, tanto oral como escrito; ha establecido nuevas formas de usarlo, de crear significados, resolver problemas o comprender algún aspecto del mundo por su intermediación. También ha desarrollado maneras diversas de aproximarse a los textos escritos y orales, de producirlos, interpretarlos, compartirlos, hablar de ellos y transformarlos. Todos estos modos de interactuar mediante textos y discursos, con ellos y a partir de ellos, constituyen *las prácticas sociales del lenguaje*.

Las prácticas sociales del lenguaje son pautas o modos de interacción que, además de la producción o interpretación de textos orales y escritos, incluyen una

serie de actividades vinculadas con éstas. Cada práctica está orientada por una finalidad comunicativa y tiene una historia ligada a una situación cultural particular.

En la actualidad, las prácticas del lenguaje oral que involucran el diálogo son muy variadas. Éste se establece o se continúa de acuerdo con las regulaciones sociales y comunicativas de las culturas donde tienen lugar. Así, en algunas culturas indígenas los niños no deben dirigirse a los adultos o iniciar una conversación sin que primero hayan sido interpelados por ellos. En las sociedades urbanas, los jóvenes hablan y gesticulan de una manera diferente cuando hablan entre ellos y cuando se dirigen al profesor en el salón de clases. En general, la gente no dice las mismas cosas ni se comporta igual en un seminario académico, la mesa familiar, un debate televisivo, un oficio religioso, al hacer un trámite en una oficina, o en la defensa o acusación de alguien en un juicio. Todas esas prácticas involucran usos del lenguaje y modos de interacción distintos que requieren de un esfuerzo y una preparación también disímiles.

Los modos de interactuar de los lectores contemporáneos con los textos son igualmente muy variados. Algunas de esas prácticas tienen un origen muy antiguo, otras son de creación reciente. Así, la lectura en silencio, tan familiar para nosotros, era una práctica poco común en la antigüedad grecolatina y en la alta Edad Media; sólo los lectores más avezados y eruditos la efectuaban. En cambio, leer en público, declamar los discursos de memoria y leer en voz alta dramatizando los textos era lo habitual. Si bien algunas de estas prácticas subsisten, otras han desaparecido o se han transformado, dando lugar a nuevas

prácticas, acordes con las situaciones de comunicación propiciadas por el desarrollo tecnológico, como la lectura de noticias en radio y televisión.

Las prácticas sociales del lenguaje han cambiado la organización de los textos y esto ha repercutido en las modalidades de lectura. En la antigüedad griega y latina no se utilizaban los espacios entre las palabras, tampoco había títulos, párrafos ni puntuación. Debido a ello los lectores practicaban un tipo de lectura muy diferente del nuestro. Acostumbraban leer en voz alta repetidas veces hasta encontrar los ritmos y las cadencias que dieran sentido a los textos. Las separaciones y la puntuación en la escritura del latín estuvieron vinculadas con los problemas de interpretación de irlandeses e ingleses durante la Edad Media, quienes desarrollaron otros procedimientos para entender y organizar los textos. Asimismo, la historia muestra cómo la puntuación no fue tarea de quienes producían los textos, sino de sus editores e impresores. La idea de considerar la puntuación como parte de la autoría de un texto se funda en una práctica que data del siglo xix.

Actualmente el uso de los medios electrónicos está modificando las prácticas del lenguaje escrito. Las páginas electrónicas han transformado los procedimientos de búsqueda de información e interpretación del material gráfico. El sistema de correo electrónico está cambiando la forma de la expresión escrita. Del mismo modo, la disponibilidad de múltiples inventarios tipográficos y recursos para transformar gráficamente los textos ha brindado la posibilidad de realizar parte del trabajo que antes estaba en manos de editores e impresores.

Resumiendo, las prácticas sociales del lenguaje son pautas o modos de interacción que enmarcan la producción e interpretación de los textos orales y escritos; comprenden los diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir los textos, de aproximarse a su escritura y de participar en los intercambios orales y analizarlos. Es dentro de la esfera de su acción que los individuos aprenden a hablar e interactuar con los otros; a interpretar y producir textos, a reflexionar sobre ellos, a identificar problemas y solucionarlos, a transformarlos y crear nuevos géneros, formatos gráficos y soportes; en pocas palabras, a interactuar con los textos y con otros individuos a propósito de ellos.

En consecuencia, las prácticas sociales del lenguaje constituyen el eje central en la definición de los contenidos del programa pues permiten preservar las funciones y el valor que el lenguaje oral y escrito tiene fuera de la escuela.

CAPÍTULO 5. PROPÓSITO GENERAL DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

El propósito de la enseñanza del Español para la Educación Básica, es que los estudiantes se apropien de diversas prácticas sociales del lenguaje y participen de manera eficaz en la vida escolar y extraescolar. Es preciso, entonces, que aprendan a utilizar el lenguaje para organizar su pensamiento y su discurso, analizar y resolver problemas, y acceder a las diferentes expresiones culturales del presente y el pasado. Asimismo, es esencial que reconozcan el papel del lenguaje en la construcción del conocimiento y de los valores culturales, y desarrollen una actitud analítica y responsable ante los problemas que afectan al mundo.

La apropiación de las prácticas sociales del lenguaje no se logra mediante la simple ejercitación y el paso del tiempo. Por el contrario, requiere de una serie de experiencias individuales y colectivas que involucren diferentes modos de leer e interpretar los textos, de aproximarse a su escritura, de integrarse en los intercambios orales y de analizarlos. La escuela debe proporcionar las condiciones necesarias para que los estudiantes participen en dichas experiencias y alcancen progresivamente la autonomía en su trabajo intelectual. La responsabilidad de la escuela es mayor en el caso de los estudiantes que provienen de comunidades menos escolarizadas o poco alfabetizadas.

5.1. LAS PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE EN LA DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Hacer del lenguaje el contenido de una asignatura preservando las funciones que tiene en la vida social es siempre un desafío. El lenguaje es complejo y dinámico, y no puede ser fragmentado y secuenciado como tradicionalmente se presenta en los programas educativos. Por un lado, constituye un modo de concebir al mundo y de interactuar con él y con las personas. Por otro, todas las formas que caracterizan una lengua y sus diferentes usos se adquieren y educan en la interacción social: conversaciones cotidianas, intercambios formales y actos de lectura y escritura, motivados por la necesidad de entender, expresar o compartir aspectos y perspectivas del mundo. La enseñanza del español en la escuela no puede dejar de lado la complejidad funcional del lenguaje ni las condiciones de su adquisición, ya que es la necesidad de comprender e integrarse al entorno social lo que lleva a ensanchar los horizontes lingüísticos y comunicativos de los individuos.

La estructuración del programa de Español a partir de las prácticas sociales del lenguaje constituye un avance en esta dirección, pues permite reunir y secuenciar contenidos de diferente naturaleza en actividades socialmente relevantes para los estudiantes.

Las prácticas sociales del lenguaje que integran el programa han sido seleccionadas y analizadas. No toda interacción social mediada por el lenguaje o a propósito de él debe o puede llevarse a la escuela. No tiene sentido intentar repetir en el aula las prácticas sociales propias de los círculos cotidianos, aquellas en las

que los individuos aprenden a participar desde pequeños. Tampoco se esperaría que los estudiantes de secundaria se apropien de las prácticas del lenguaje de los círculos profesionales. Lo que se requiere es que participen en aquellas que les permitan ampliar su acción social y comunicativa y enriquecer su comprensión del mundo, de los textos y del lenguaje.

En este sentido, preguntarse por lo que se hace al leer el periódico o redactar una carta, por los problemas que surgen al escribir y los recursos para resolverlos, por lo que se dice para convencer a los interlocutores, por los motivos que llevan a participar en la interacción oral y a leer o escribir, ayuda a entender las prácticas del lenguaje más relevantes en nuestra sociedad y a precisar las razones que justifiquen su presencia en el aula.

Como parte del proceso de adaptación que experimenta todo contenido curricular, las prácticas también se han debido analizar y ordenar en actividades. En el programa se han incluido aquellas que se consideran indispensables para que el aprendizaje resulte un proceso significativo. Sin embargo, no son las únicas actividades posibles; el maestro puede enriquecer su trabajo agregando otras que considere pertinentes para la mejor comprensión de las prácticas.

5.2. LA REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE

En el programa se integra, además, un conjunto de temas sobre los cuales es pertinente reflexionar a lo largo del desarrollo de las prácticas. El objetivo es proporcionar herramientas para que los estudiantes alcancen una comprensión

adecuada de las propiedades del lenguaje que se ponen de manifiesto en los textos y en la interacción oral. La reflexión sobre el lenguaje comprende temas relacionados con aspectos discursivos, sintácticos, semánticos, gráficos y ortográficos; así como algunos otros relacionados con propiedades de los géneros y tipos de textos, las variedades lingüísticas y los valores culturales. En el siguiente recuadro se muestra la lista completa de temas y subtemas de reflexión que aparecen en el programa de español.

Vista desde las prácticas sociales del lenguaje, la reflexión es una actividad que cobra sentido en la planeación y revisión de lo que se produce, en la lectura compartida y en el intercambio de interpretaciones acerca de los textos. Es un proceso de múltiples idas y vueltas entre el uso del lenguaje y su análisis. Por eso no puede descontextualizarse, quedarse en definiciones o convertirse en un mero ejercicio de reconocimiento. Los estudiantes deben aprender a analizar los recursos de los textos, comparando y evaluando sus significados y alcances durante la lectura, la escritura y la revisión de los mismos.

Cabe señalar que no todos los temas de reflexión exigen el mismo tipo de trabajo didáctico. Así, los relativos a los aspectos discursivos, las propiedades de los géneros y tipos de textos, las variedades lingüísticas, o los valores culturales, requieren que los estudiantes comenten e indaguen sobre ellos después de la lectura o cuando tengan dudas al escribir. Lo importante es que usen ese conocimiento para interpretar los textos y mejorar sus escritos. Corresponde al maestro orientar los intercambios, aportar información o dirigir a sus alumnos hacia búsquedas más específicas.

El estudio de la puntuación, de la organización gráfica de los textos, y de los aspectos sintácticos y semánticos requiere, en cambio, trabajo sistemático. La escritura y revisión de los escritos resultan situaciones ideales para disparar la reflexión sobre dichos temas. Para ello es necesario que los estudiantes aprendan a detectar los problemas en sus textos y a buscar soluciones con el apoyo del maestro; deben aprender a consultar gramáticas, diccionarios y manuales de edición u ortografía, y a utilizar ese conocimiento en la solución de los problemas de redacción.

La consulta de esta clase de manuales no sólo les permite expandir los recursos del lenguaje, sino que favorece un movimiento constante entre el uso y la reflexión.

Por último, hay ocasiones en que es necesario formular de manera explícita el conocimiento del sistema lingüístico y los recursos de los textos. El objetivo es que los estudiantes puedan entender y comunicar los problemas que presentan sus textos mediante términos técnicos precisos. Por ello es necesario diseñar secuencias didácticas que conduzcan a la comprensión y sistematización de algunos aspectos formales que organizan el texto, en especial su estructura sintáctica y semántica.

5.3. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR GRADO

En la distribución de los contenidos por grado se busca que el trabajo en cada ámbito sea equilibrado, tenga pertinencia curricular y contextual, y atienda a los niveles de complejidad o exigencia propuestos para las prácticas del lenguaje.

Equilibrio de los contenidos. Responde a la necesidad de alcanzar un balance entre los ámbitos y dentro de ellos; también respecto a la diversidad de textos y el trabajo pormenorizado con ellos.

Pertinencia curricular. Uno de los propósitos del programa de español es que los estudiantes participen de manera eficaz en distintas prácticas del lenguaje de la vida social. Por este motivo, algunas prácticas del ámbito de estudio se han vinculado con el trabajo que se requiere en otras asignaturas. Por ejemplo, en primer grado los estudiantes revisan informes sobre observaciones de procesos biológicos; en segundo, escriben biografías de personajes históricos, y en tercero reescriben informes sobre experimentos. Dicha distribución de las prácticas les permite corregir los escritos que elaboran para otras asignaturas del mismo grado escolar.

Pertinencia contextual. Los contenidos se distribuyen también de acuerdo con la relevancia que tienen en ciertos momentos de la vida de los estudiantes. Así, en el inicio del primer grado leen y participan en la elaboración de un reglamento para la comunidad escolar; esto hace posible la reflexión sobre sus derechos y obligaciones dentro de esa nueva institución escolar que es para ellos la secundaria. En el segundo bloque del tercer grado se pide que exploren y utilicen diferentes tipos de solicitudes y documentos de identidad; esto coincide con el

periodo de recepción de solicitudes de ingreso en la mayor parte de las instituciones de educación media superior.

Al final del tercer año, también se propone que escriban su autobiografía. Este contenido les permite hacer una retrospectiva sobre su historia personal y les brinda elementos para decidir sobre su futuro. La posibilidad de integrar sus textos en un anuario que sirva de memoria a la generación le da un sentido comunicativo real y relevante a la escritura.

Niveles de complejidad o exigencia. Otro criterio para la distribución de los contenidos fue el diferente grado de complejidad o exigencia que se propuso para desarrollar las prácticas del lenguaje. Por ejemplo, la lectura de obras literarias del español medieval o renacentista se ubica en tercer grado porque requiere que los estudiantes se enfrenten con una obra extensa, escrita en un lenguaje con el que no están familiarizados, y además, que se involucren en el análisis de ciertos elementos de la cultura medieval.

También la ubicación de la entrevista, un contenido del ámbito de estudio que aparece en dos grados sucesivos, atiende a este criterio. En segundo grado se propone “Utilizar la entrevista como medio para obtener información” y en tercero, “Comunicar información obtenida mediante entrevistas”. En segundo grado el énfasis de la entrevista está en el proceso general de su planeación y realización, mientras que en tercero se ubica en la transcripción y elaboración del informe, actividad que involucra un trabajo sobre las diferencias entre el lenguaje oral y escrito.

Por último, hay también prácticas que constituyen un antecedente relevante para la realización de otras. Por ejemplo, en el ámbito de la participación ciudadana se propone que los estudiantes de primer grado indaguen sobre la forma en que su familia y amigos emplean la televisión, la radio y la prensa. La finalidad es que adquieran conciencia de la relación que establecen con los medios de comunicación, lo que constituye un antecedente importante para entender la observación y crítica de los discursos de los medios que llevarán a cabo en tercer grado.

La distribución de los contenidos en cada grado escolar se hizo con los mismos criterios. Así, para lograr el equilibrio entre los bloques se distribuyen contenidos de todos los ámbitos en cada uno de ellos, con excepción del quinto bloque en el que no hay contenidos del ámbito de estudio. Siguiendo el criterio de pertinencia contextual, los reglamentos se trabajan al inicio del primer grado y las solicitudes y documentos de identidad en el segundo bloque del tercer grado. Asimismo, se propone que los contenidos que guardan alguna afinidad se trabajen en el mismo bloque o en bloques contiguos; este es el caso del estudio de la diversidad lingüística de los pueblos hispanohablantes y la lectura de cuentos hispanoamericanos de los siglos xix y xx.

5.4. CONSIDERACIONES DIDÁCTICAS *INTERVENCIÓN DEL DOCENTE*

Si bien participar en las prácticas del lenguaje es parte del proceso de integración a la vida social, su aprendizaje requiere de trabajo sistemático. En el contexto

escolar el papel de los docentes resulta esencial. El diseño y desarrollo de las actividades didácticas debe favorecer la adquisición de los conocimientos necesarios para incorporarse a la cultura escrita.

5.5. ORGANIZAR EL TIEMPO ESCOLAR Y DISEÑAR SITUACIONES DIDÁCTICAS QUE PRESERVAN EL SENTIDO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES DE USO DEL LENGUAJE

Una de las grandes preocupaciones de los maestros es la organización del tiempo escolar. En el caso de la asignatura de Español, esto plantea algunos desafíos ya que la duración de las actividades que comprenden las prácticas sociales del lenguaje es variable. Al planear su trabajo, el maestro debe:

- Considerar la interrelación que existe entre lectura, escritura y habla en las prácticas del lenguaje.
- Trabajar los contenidos curriculares de manera tal que no se pierda el sentido de las prácticas del lenguaje.
- Regular la secuencia de actividades que los alumnos llevarán a cabo, delegando en ellos gradualmente la responsabilidad de realizarlas.
- Posibilitar el acercamiento a los contenidos en diferentes ocasiones y desde diversas perspectivas, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

5.6. COMPARTIR CON LOS ALUMNOS EXPERIENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA

Una condición que favorece la formación de lectores y escritores es contar con modelos que los acerquen a la cultura escrita. El docente puede:

Compartir con sus alumnos parte de su cotidianidad como lector y escritor (comentando lo que lee, recomendándoles la obra de algún poeta o compartiendo la lectura de noticias).

Actuar como escritor en el contexto de la clase (manifestando sus dudas sobre lo que escribe, mostrando las formas en que podría resolver las dificultades que surgen, tomando en cuenta los comentarios de sus alumnos).

Hablar con los alumnos mediante estrategias y recursos que esperaría que ellos utilizaran.

5.7. COMPARTIR CON LOS ALUMNOS LA INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS Y LA REVISIÓN DE SUS ESCRITOS

Tradicionalmente, ha sido el maestro quien ha determinado cuándo la interpretación de un texto es o no correcta. Sin embargo, para formar a los alumnos como lectores críticos es necesario enseñarlos a validar o descartar sus propias interpretaciones de los textos, así como a detectar contradicciones e identificar su origen. Es tarea del docente:

Sugerir diferentes maneras de abordar los textos.

Propiciar que los alumnos discutan, expliquen y argumenten sus interpretaciones.

Enseñar a los alumnos a plantearse preguntas sobre la forma y el contenido de los textos.

Guiar la búsqueda de información que resulte relevante en un momento dado.

Señalar datos o aspectos del texto que no hayan sido tomados en cuenta, y aportar información relacionada con el tema o el contexto de producción del mismo.

Proponer posibles interpretaciones a un pasaje difícil (dando opción a los alumnos para que ellos decidan las que consideren válidas).

Expresar su opinión sobre las interpretaciones que hacen sus alumnos y compartir la propia, argumentando en todo momento sus puntos de vista.

Lo anterior permitirá que los alumnos entiendan por qué los textos pueden tener diversas interpretaciones, identifiquen si éstas se fundan o no en el texto y, simultáneamente, puedan reformular sus propias interpretaciones a la luz de otros puntos de vista.

La tarea de revisar y valorar los textos también ha descansado en los docentes; sin embargo, para que los alumnos aprendan a resolver los problemas que la escritura de textos conlleva, tendrán que asumir la responsabilidad de revisar sus propios escritos y los de sus compañeros, deberán retroalimentarse con los comentarios de sus compañeros acerca de la eficacia y calidad de sus escritos y habrán de decidir cuándo un texto ha sido suficientemente trabajado y está listo para su publicación. En este proceso, la intervención del docente es esencial para: Estimular a los alumnos a identificar y resolver problemas.

Proponer estrategias de revisión de los textos y supervisar las tareas que llevan a cabo.

5.8. PROMOVER QUE LOS ALUMNOS PARTICIPEN EN SITUACIONES DE LECTURA Y ESCRITURA QUE TRASCIENDEN LAS PAREDES DEL AULA O DE LA ESCUELA

La apropiación de las prácticas del lenguaje depende de las oportunidades que se tengan de participar en diferentes actos de lectura y escritura. Para muchos alumnos, la escuela constituye uno de los pocos espacios donde esto es posible.

Es función del docente promover que sus alumnos:

- Intercambien cartas o correos electrónicos con diferentes destinatarios.
- Publiquen un periódico o gaceta escolar que sea de interés para la escuela y la comunidad.
- Analicen problemas de la comunidad y propongan soluciones.
- Organicen debates y exposiciones en las que participen otros integrantes de la comunidad.
- Organicen eventos culturales como representaciones teatrales, lecturas públicas, presentación del periódico escolar o presentaciones de los libros de la Biblioteca de Aula y de la Biblioteca Escolar.
- Formen círculos de lectores.

5.9. EVALUAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EL TRABAJO DE LOS ALUMNOS

La evaluación del aprendizaje debe ser entendida como el conjunto de acciones dirigidas a obtener información sobre lo que los alumnos aprenden en el proceso educativo. Su función principal es apoyar las decisiones relativas al diseño y orientación de las situaciones didácticas, la organización del trabajo en el aula, el

uso de los materiales, y la información o tipo de ayuda que se proporciona a los alumnos en función de sus necesidades.

La evaluación cumple, además, otras dos funciones: proporciona información sobre el grado de avance que cada alumno obtiene en las diferentes etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje –permitiendo al maestro asignar calificaciones– y ayuda a los estudiantes a identificar lo que aprendieron al término de un proyecto o un periodo escolar.

Por ello, la evaluación debe tomar en cuenta el desempeño de los alumnos durante el desarrollo de las actividades y el avance que logran en relación con su propio punto de partida. Desde la perspectiva que se plantea en el programa de Español, la aplicación de exámenes sobre términos técnicos, definiciones gramaticales y nociones literarias, o la valoración final de productos escritos u orales se consideran medidas insuficientes para dar cuenta del proceso de aprendizaje. El maestro debe seguir paso a paso la participación de los alumnos en las prácticas del lenguaje y, particularmente, los progresos alcanzados en la producción escrita.

Las listas de las actividades que integran las prácticas y los temas de reflexión son una guía importante para observar el desempeño de los alumnos. Con este objetivo se propone también una lista de los aprendizajes que se espera lograr al término de cada bloque.

5.10. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DIDÁCTICO

Para el logro de los objetivos propuestos en este programa es necesario desarrollar dos modalidades de trabajo: *proyectos didácticos* y *actividades permanentes*.

5.10.1. LOS PROYECTOS DIDÁCTICOS

Los proyectos didácticos especifican las acciones y los medios necesarios para alcanzar una meta determinada. Permiten planear las tareas y sus requerimientos, distribuir las responsabilidades entre los participantes, anticipar dificultades y soluciones posibles, así como evaluar cada fase y la totalidad del proceso.

Los proyectos didácticos se distinguen de los proyectos escolares porque se realizan con el fin de enseñar algo; son estrategias que integran los contenidos de manera articulada y dan sentido al aprendizaje; favorecen el intercambio entre iguales y brindan la oportunidad de encarar ciertas responsabilidades en su realización. En un proyecto todos participan a partir de lo que saben hacer, pero también a partir de lo que necesitan aprender. Por eso el maestro debe procurar que la participación constituya un reto para los estudiantes.

Organizar un debate sobre un tema de interés general, grabar un programa de radio, producir una gaceta literaria o científica son proyectos que ayudan a los estudiantes a dar sentido a lo que aprenden, a resolver problemas concretos y a compartir sus resultados con los compañeros del salón y otros miembros de la comunidad escolar. De manera adicional, el trabajo por proyectos posibilita una

mejor integración de la escuela con la comunidad, ya que ésta puede beneficiarse del conocimiento que se genera en la escuela.

El docente es quien define los propósitos didácticos de cada proyecto a partir del análisis de las prácticas sociales del lenguaje estipulado en el programa, los propósitos del grado escolar y los aprendizajes esperados para cada bloque. El maestro puede planear proyectos de diferente duración, calculando cuántos se pueden realizar en el bloque.

Es importante considerar que dentro de los proyectos habrá contenidos que requieran un trabajo más sistemático que otros. Para abordarlos será necesario desarrollar secuencias didácticas específicas. Por ejemplo, en la elaboración de un texto, el maestro puede detectar que los estudiantes tienen dificultades para citar textualmente la información. En lugar de dejarlas de lado, puede dedicarles un tiempo, abundar sobre la importancia de distinguir entre lo expresado por otros y la propia opinión, y abordar los aspectos de puntuación y organización gráfica vinculados con las citas. También puede suceder que los estudiantes experimenten dificultades con el uso de los acentos ortográficos, la puntuación o los nexos; el maestro puede, entonces, dedicar el tiempo que sea necesario para desarrollar y explicar el contenido de manera sistemática.

Las secuencias didácticas específicas consisten en una serie de actividades diseñadas con la finalidad de que los alumnos entiendan y sistematicen los temas de reflexión que les resulten particularmente difíciles. Su objetivo es contribuir a alcanzar el conocimiento que se requiere para continuar con el proyecto; por eso no deben ser tan extensas que desvíen la atención del proceso original. La

duración dependerá de las características de los contenidos y del alumnado. Es el maestro quien decide en qué momento debe hacer un alto en el desarrollo de un proyecto para dedicarse a trabajar un contenido mediante una secuencia didáctica específica.

A continuación se presenta un conjunto de indicaciones que deben considerarse en la elaboración y el seguimiento de cada uno de los proyectos:

Recomendaciones para planear el trabajo de un bloque o bimestre:

Leer los propósitos estipulados para el grado escolar.

Leer los aprendizajes esperados para el bloque o bimestre.

Leer las prácticas que integran el bloque en las listas de contenidos y definir el orden en que se trabajarán.

Hacer un conteo de las semanas del bimestre y definir el número de clases disponible para desarrollar cada práctica.

Recomendaciones para preparar el contenido de un proyecto didáctico:

Elegir la práctica social del lenguaje a partir de la cual se elaborará el proyecto.

Leer y analizar todas las actividades y temas de reflexión que la integran.

Buscar los textos y materiales necesarios en las bibliotecas de aula y escolar, bibliotecas públicas, hemerotecas o páginas de Internet. Leerlos y analizar su contenido y estructura.

Buscar en gramáticas, diccionarios, enciclopedias u otras fuentes, información relativa a los textos y temas de reflexión señalados en la práctica; tomar notas y prever algunas secuencias didácticas para trabajarlos.

Decidir cuál o cuáles productos de los que se sugieren en la práctica se realizarán, considerando el tiempo de que se dispone y el interés de los alumnos.

Hacer un listado de lo que considera que sus alumnos deben aprender en esa práctica, tomando en cuenta los conocimientos que poseen y lo que se especifica en el programa de estudio (ver de nuevo los aprendizajes esperados para el bimestre si así se requiere).

Leer de nuevo la secuencia de actividades que integran la práctica y decidir qué otras son pertinentes para alcanzar los objetivos de aprendizaje y el (los) producto(s) previamente definidos.

Recomendaciones para preparar los recursos didácticos del proyecto:

Preparar la lista de textos que se propondrá a los alumnos. Prever cómo se obtendrán (recordar que siempre es mejor proporcionar a los alumnos libros y materiales originales que entregarles fotocopias en hojas sueltas).

Prever y preparar el material extra y los recursos tecnológicos necesarios para facilitar las actividades o guiar las explicaciones.

Calcular el tiempo que llevará desarrollar cada actividad (tomar en consideración que hay actividades que podrán realizarse en menos de una clase y otras que requerirán más tiempo).

Planear las estrategias didácticas necesarias para llevar a cabo cada una de las actividades propuestas. Considerar:

Qué modalidades de lectura, escritura o intercambio oral es conveniente poner en práctica durante el desarrollo de cada actividad (evaluar, por ejemplo, si resulta

más apropiado leer en silencio o leer para un grupo los relatos míticos; si basta con una charla informal para comentar el texto del Siglo de Oro o se requiere preparar un intercambio más informado; si conviene más reescribir el reglamento a partir de otro o sólo tomar como modelo algunos aspectos).

En qué actividades se requiere trabajo individual, en cuáles se puede trabajar por parejas o en equipos más grandes, y en cuáles es conveniente que participe todo el grupo; asimismo, la distribución del espacio dentro del salón.

Cómo iniciar la actividad de tal manera que motive a los alumnos.

Qué instrucciones u orientaciones dar a los alumnos para que entiendan la actividad y la puedan realizar.

Qué preguntas plantear a los alumnos para promover la reflexión sobre los aspectos del lenguaje involucrados en cada actividad (ver su listado de lo que los alumnos deben aprender en este proyecto y los temas de reflexión señalados en la práctica).

Qué temas de reflexión requieren trabajo más intensivo o sistemático.

Recomendaciones para evaluar los proyectos didácticos:

Evaluar el desarrollo del proyecto y no únicamente el producto final. Tomar en cuenta:

Los subproductos realizados por los alumnos a lo largo del proyecto: notas, resúmenes de investigación, esquemas de planeación y borradores de textos, guiones para entrevistas, exposiciones o debates, materiales de apoyo para presentaciones.

Su participación en la planeación de las actividades, los intercambios de opiniones y comentarios, la presentación de los productos de los compañeros y de los propios.

La cantidad y calidad de la bibliografía consultada.

Evaluar el progreso de los alumnos en la redacción de los productos y subproductos, así como en su participación oral.

5.10.2. ACTIVIDADES PERMANENTES

Además de los proyectos y las secuencias didácticas específicas, es necesario crear espacios para que los alumnos dispongan de un tiempo de lectura individual o colectiva, compartan sus intereses sobre temas o autores y desarrollen una actitud crítica ante los materiales que leen. En estos espacios los estudiantes pueden organizar actividades para conocer y difundir los materiales de la biblioteca, leer en voz alta algunos cuentos y poemas, compartir pasajes de una novela, hojear y leer el periódico, hablar sobre las noticias, discutir sobre temas de actualidad, comentar los programas televisivos que vieron en la semana o elaborar y publicar una revista o periódico escolar.

Este tipo de actividades son permanentes en el sentido de que ocupan un tiempo determinado a lo largo del año escolar: una sesión a la semana. Las actividades que el maestro y los estudiantes seleccionen y planeen llevar a cabo dentro de estas sesiones pueden variar a lo largo del año y algunas pueden repetirse.

Los proyectos didácticos y las actividades permanentes organizan el tiempo de la enseñanza del Español en la Educación Primaria. A continuación se presenta un esquema que ilustra estas modalidades:

	Una o varias
PROYECTOS:	secuencias didácticas específicas.
	Club de lectores.
ACTIVIDADES	Club de teatro.
PERMANENTES:	Tallerde periodismo. La voz de la radio. Taller de publicidad. El séptimo arte en la escuela.

La escuela constituye la institución educativa por excelencia, la cual debe procurar las condiciones y circunstancias propicias para el aprendizaje individual pese a que la enseñanza se realice en situaciones de grupo, la planeación de situaciones de aprendizaje, no se puede realizar al margen de los objetos de aprendizaje, dado que las competencias que los estudiantes deberán desarrollar están en función de los temas o eventos de referencia (de lo qué se enseña y se aprende)

así como de los criterios de desempeño especificados en cada caso o tema, priorizando situaciones en las que el criterio escolar sea el aprendizaje y no la legitimación de lo que se supone el estudiante aprende con base en puntajes y niveles de logro que indiquen comparación respecto a un estándar o promedio grupal, como indicadores de productividad y calidad educativa.

Por todo ello, la planeación alternativa basada en un enfoque de competencias debe priorizar situaciones de aprendizaje que describan criterios de aptitud funcional para su logro, los objetos de conocimiento, las actividades implicadas, las habilidades para el logro de criterios de logro y las actitudes y valores implicados.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado los análisis pertinentes y correspondientes a cada uno de los rubros que integraron el bosquejo de trabajo de la Investigación Documental, se alcanzaron las siguientes Conclusiones:

- Resulta imprescindible la organización metodológica para la realización de cualquier trabajo investigativo. Ello, permite tener una visión general de lo que se va a hacer desde un inicio, facilitando la organización y análisis de los materiales, en este caso, bibliográficos.
- El Español es una lengua de intensa diversidad como consecuencia de su evolución histórica.
- El Español es la lengua de millones de parlantes en el mundo por lo que es uno de los idiomas más relevantes en su uso.
- Es de suma importancia que el Español se enseñado y aprendido conforme a su estructura lingüística.
- La escuela constituye la institución educativa por excelencia, la cual debe procurar las condiciones y circunstancias propicias para el aprendizaje individual pese a que la enseñanza se realice en situaciones de grupo.

La planeación de situaciones de aprendizaje, no se puede realizar al margen de los objetos de aprendizaje, dado que las competencias que los estudiantes

deberán desarrollarse en función de los temas o eventos de referencia (de lo que se enseña y se aprende) así como de los criterios de desempeño especificados en cada caso o tema, priorizando situaciones en las que el criterio escolar sea el aprendizaje y no la legitimación de lo que se supone el estudiante aprende con base en puntajes y niveles de logro que indiquen comparación respecto a un estándar o promedio grupal, como indicadores de productividad y calidad educativa.

Por todo ello, la planeación alternativa basada en un enfoque de competencias debe priorizar situaciones de aprendizaje que describan criterios de aptitud funcional para su logro, los objetos de conocimiento, las actividades implicadas, las habilidades para el logro de criterios de logro y las actitudes y valores implicados.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERE M., Eduardo. ¿Cómo es la mejor educación en el mundo? Políticas educativas en 19 países. México, Aula XXI, 2007.

AZPEITIA CONDE, Marcela (Compiladora). Currículum y competencias. Memoria del primer encuentro internacional de Educación Preescolar. México, Aula XXI, 2006.

BAZÁN, A. y V. Corral, V. Aplicación del modelamiento de variables latentes en la clasificación funcional de la lectura y la escritura en niños de Segundo Grado de Primaria. Acta comportamental, 9. 2001.

BERNARDO, Andrés. Lengua y Autores Castellanos.

FERRO S., Enrique, et al. Nueva Enciclopedia Temática - Lengua y Literatura. Bogotá, Planeta, 1991.

GARCÍA CORTÉS, Fernando (compilador). El currículum en la Educación Básica. Memoria del Tercer Encuentro Internacional de Educación. México, Aula XXI, 2004.

MARTIN, Christopher J. La educación primaria en tiempos de austeridad. México, Aula XXI, 2004.

MARTÍNEZ RIZO, Felipe. Calidad y equidad en educación. 20 años de reflexiones. México, Aula XXI, Santillana, 2003.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN. La educación en México: una propuesta ciudadana. México, Aula XXI, Santillana, 2007.

OCDE. Informe PISA 2006. Competencias científicas para el mundo del mañana. España, OCDE-Santillana, España, 2007.

OCDE. Panorama de la Educación 2008. Indicadores de la OCDE. España, OCDE-Santillana, 2008.

ORNELAS, Carlos (compilador). Valores, calidad y educación. Memoria del Primer Encuentro Internacional de Educación. México, Aula XXI, Santillana, 2002.

POPHAM, W. James. Evaluar mejor para enseñar mejor. México, Aula XXI, Santillana, 2006.

SEP. Programa de Estudios Educación Básica. Primaria. 2da. Ed., México, Secretaría de Educación Pública, 2009.

SEP. Educación Básica. Primaria. Plan de Estudios 2009. México, SEP, 2008.

STROMQUIST, Nelly P. Género, educación y política en América Latina. México, Aula XXI, Santillana, 2004.

REFERENCIAS DE INTERNET

Sitio de la Reforma Integral de la Educación Primaria:
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio>

Sitio de Enlace: <http://www.enlace.sep.gob.mx/>

Sitio del INNE: <http://www.inee.edu.mx>